

5. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Contratación Servicio de Raciones Alimenticias Internado Femenino Marta Donoso Espejo año 2023, Talca” (2do. Llamado). ID: 2295-10-LE23, financiada con cargo al Presupuesto del Departamento de Administración Municipal año 2023

6. Acuerdo para autorizar exención de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas:

- Manuel Guerrero Jorquera
- María Salas Leiva
- Elba Manríquez Villar
- Cristina Vergara Poblete
- Juan Jara Contreras
- José Arredondo Plaza
- Elena Avendaño Hormazábal
- Clara Miranda Vásquez
- Patricia Fuentes Valenzuela
- Ulises Fuentealba Rojas
- Yasna Cancino Díaz
- Moisés Guerrero Jorquera
- Macarena Morales Fuentes
- Roxana Valdebenito Cáceres
- Verónica Rojas Díaz
- Rosenda Méndez González
- Héctor Albornoz Hewitt
- Carmen Cortes Vallejos
- Erminda Retamal Oyarce
- Marisol Berrios Vásquez

7. Incidentes.

SRA. PRESIDENTA : Buenos días a todas y todos en nombre de los vecinos y vecinas y de nuestros niños y nuestros jóvenes de la comuna de Talca, iniciamos esta sesión.

SR. SECRETARIO : Quiero informarles a los señores concejales que preside la concejala Melania Moya, en atención a que el alcalde tuvo que viajar a Santiago.

El punto primero de esta sesión de hoy, martes 14 de marzo. Es el acuerdo para aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del Concejo de fecha 03 de Febrero del año 2023, la que se hizo llegar a los señores concejales.

SRA. PRESIDENTA : Bien. Se somete entonces a votación el acta del 3 de febrero. ¿Alguien tiene algún reparo, consulta, pregunta o se da por aprobada? Aprobada, señor secretario.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°158	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas y Juan Carlos Cáceres; Acta de Concejo de Sesión Ordinaria de fecha 03 de Febrero del 2023.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número 2. Es el acuerdo para aprobar Traslado de la Patente ROL 465 de Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Cesar Eugenio Díaz Troncoso, RUT: 13.784.971-2, ubicado en calle 6 Sur N° 1320, y se traslada a calle 20 Sur N° 110 de esta ciudad.

SR. IGOER LEYTON : Buenos días, señora presidenta, señores concejales, señor secretario, quiero hacer un alcance a la dirección a la cual se va a ubicar la patente, ya que hubo un error en el oficio conductor que se envió, indica que dice 20 Sur N° 110. Cuando en realidad la calle es la 20 ½ Sur, para que quede consignado en el acta, 20 ½ Sur N° 110. El local cuenta con los permisos de edificación y recepción municipal aprobada por la dirección de Obras, el informe sanitario respectivo emitido por la Seremi de Salud, el informe de la ley de alcoholes también viene favorable y la Junta de vecinos Villa Galilea indica que no hay quejas ni reclamos para la instalación del local en la dirección señalada.



SRA. PRESIDENTA : Sí, revisamos los antecedentes y la Junta de vecinos está vigente Villa Galilea y no cuenta con reparo, ¿alguien quiere hacer alguna consulta en relación a este permiso? ¿Alguien quiere justificar su voto?. Entonces votamos a mano alzada para que lo hagamos más expedito. Aprobamos entonces, señor secretario.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°159	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; <u>Traslado de la Patente ROL 465</u> de Giro Depósito de Bebidas Alcohólicas, a nombre de Cesar Eugenio Díaz Troncoso, RUT: 13.784.971-2, ubicado en calle 6 Sur N° 1320, y se traslada a calle 20 ½ Sur N° 110 de esta ciudad.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : Bien. Esta comunicando a Sandra, la concejala Carolina, que se va a conectar vía Internet. Estamos esperando que se conecte. El punto tercero, es el acuerdo aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de **ROCKER BURGER SPA**, RUT: 77.631.132-4, a establecerse en calle 42 Oriente N° 1284 Oficina E, de esta ciudad.

SR. IGOR LEYTON : Esta es una solicitud para Restaurante Diurno Nocturno que cuenta con el informe favorable de la dirección de Obras municipales con respecto al permiso de edificación y la recepción municipal. Informe favorable con respecto a la autorización sanitaria. Ellos estaban funcionando con una patente provisoria de cocinería y ahora están complementando con esta de restaurant para incluir lo que es la venta de alcoholes. Cuenta con el informe favorable de inspección municipal con respecto a la ley de Alcoholes y de acuerdo a la información entregada por Organizaciones Comunitarias la Junta de Vecinos organizada en el sector se llama Portones de Pichimapu y la cual se encuentra sin vigencia, por lo que presenta el certificado de la Unión Comunal de Junta de Vecinos favorable.



SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Buenos días a todas y a todos. No tiene personalidad jurídica vigente en el territorio entiendo.

SR. IGOR LEYTON : Eso es lo que señaló Organizaciones Comunitarias con respecto al registro de esa junta de vecinos que está sin vigencia.

SRTA. PAULA RETAMAL : Tiene, pero está sin vigencia. Ya.

SRA. PRESIDENTA : ¿Otra consulta?. Bien, procedemos a votar, levantamos la mano.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°160	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de ROCKER BURGER SPA, RUT: 77.631.132-4, a establecerse en calle 42 Oriente N° 1284 Oficina E, de esta ciudad.</p>
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : Bien. El punto número 4, es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Servicio de Sala Cuna para Hijos/as de Funcionarias de Dirección Comunal de Educación Municipal de Talca”. ID:2295-13-LP23, financiada con recursos del Presupuesto (Educación-SEP-Integración y Convenio VTF) según corresponda del DAEM.

SR. GONZALO SAN MARTIN : Expone lo siguiente.



DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO

El Departamento de Administración de Educación de la Ilustre Municipalidad de Talca, con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley de Protección de la Maternidad regulada en el Artículo 203 del Código del Trabajo, establece las condiciones y requisitos que regirá la contratación del Servicio de Sala Cuna para los hijos/as de funcionarias del Departamento de Administración de Educación Municipal de Talca.

El objetivo de la contratación es entregar el beneficio de Sala Cuna para las funcionarias del Departamento de Administración de Educación Municipal de Talca, que cumplan con los requisitos para optar a él.

Se requiere un mínimo de 40 cupos, para los hijos/as de funcionarias de la Dirección Comunal de Educación Municipal de Talca.

SR. JAVIER BRAVO

: Expone proceso de Licitación.

PROCESOS DE LA LICITACIÓN

Fechas	Actividades
18.01.2023	Publicación de la Licitación según ID:2295-13-LP23
31.01.2023	Cierre de Ofertas

Es importante señalar que la presente Licitación será financiada con recursos DAEM (Educación-Integración-SEP y Convenio VTF) de la I. Municipalidad de Talca



OFERENTES Y GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA

N°	OFERENTES	RUT
1	LOS RUILES SPA	76.338.375-K
2	SOCIEDAD EDUCACIONAL LOS CASTORCITOS Y CIA LTDA	76.181.237-8

Los oferentes presentan **ORIGINAL DE GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA**, de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales



OBSERVACIONES RELEVANTES

LOS RUILES SPA

- El oferente se encuentra inscrito y hábil en Chileproveedores.
- Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

SOCIEDAD EDUCACIONAL LOS CASTORCITOS Y CIA LTDA

- El oferente se encuentra inscrito y hábil en Chileproveedores.
- Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.



PRESUPUESTOS Y PROPUESTAS

PRESUPUESTO DISPONIBLE EN BAE	\$120.000.000.- IVA incluido
--------------------------------------	-------------------------------------

Servicio	Nivel	Monto Referencial Máximo mensual Exento de IVA \$
Mensualidad	Sala Cuna	350.000
Matrícula	Sala Cuna	120.000

OFERENTES	Valor unitario mensualidad (exento de IVA) \$	Valor unitario matrícula (exento de IVA) \$
LOS RUILES SPA	330.000	50.000
SOCIEDAD EDUCACIONAL LOS CASTORCITOS Y CIA LTDA	315.000	120.000



EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación Técnica (ORD. N° 279 de fecha 15 de febrero 2023 del Jefe (S) Departamento de Administración de Educación Municipal Talca.)

De acuerdo a lo señalado en el Informe de Evaluación Técnica, la oferta será evaluada de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales.



EVALUACIÓN TÉCNICA

Extensión Horaria (20%)

Extensión Horaria	NOTA
LOS RUILES SPA	7.0
SOCIEDAD EDUCACIONAL CASTORCITO CIA Y LTDA.	7.0

Ambas Salas Cunas cumplen con la Extensión Horaria solicitada.

Calidad Técnica (35%)

Experiencia servicios similares	NOTA
LOS RUILES SPA.	7.0

Presenta: Aire acondicionado, Estacionamiento, Sala de espera Padres y/o Apoderados, Acceso a Personas con Discapacidad, y Biblioteca.

Experiencia servicios similares	NOTA
SOCIEDAD EDUCACIONAL LOS CASTORCITOS Y CIA LTDA.	7.0

Presenta: Aire acondicionado, Estacionamiento, Sala de espera Padres y/o Apoderados, Acceso a Personas con Discapacidad, y Biblioteca.



EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación de la Experiencia (5%), según lo

siguiente:

Para acreditar la experiencia, los prestadores deberán acreditar su experiencia en servicios similares al requerido en la presente licitación a través de contratos celebrados con entidades públicas, lo que será evaluado según lo siguiente:

Experiencia servicios similares	Nota
3 o más contratos con servicios públicos	7,00
Entre 1 y 2 contratos con servicios públicos	5,00
Sin contratos con servicios públicos	3,00

Experiencia Servicios Similares

Experiencia servicios similares	NOTA
LOS RUILES SPA.	5,0
Presenta: SEREMI MINVU VII REGIÓN, Corporación Opción, Supermercados Central, Universidad Autónoma de Chile, Servicios Sur o Este	

Experiencia servicios similares	NOTA
SOCIEDAD EDUCACIONAL LOS CASTORCITOS Y CIA LTDA.	7,0
Presenta: Convenios Dirección Comunal de Salud, Dirección Comunal de Educación DAEM, FOSIS, Hospital Regional de Talca, Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, SENAME, Universidad Católica del Maule.	



ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (OFERTA ADM.)

OFERENTES	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES
LOS RUILES SPA	La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.
SOCIEDAD EDUCACIONAL LOS CASTORCITOS Y CIA LTDA	



EVALUACIÓN

Comisión evaluadora de propuestas

FUNCIONARIOS
SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTORA DE OBRAS

Criterios de evaluación

EVALUACIÓN	CRITERIO	PONDERACIÓN
SECPLAN	Valor unitario Mensualidad	30%
	Valor unitario Matrícula	5%
	Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	5%
EVALUACION TECNICA DAEM	Extensión horaria	20%
	Calidad Técnica	35%
	Experiencia	5%



EVALUACIÓN

Resumen de notas

OFERENTES	Evaluación Secplan						Evaluación Técnica DAEM						Nota Final 100%
	Valor unitario Mensualidad		Valor unitario Matrícula		Cumpl. Req. Formales		Extensión horaria		Calidad Técnica		Experiencia		
	NOTA	POND. 20%	NOTA	POND. 20%	NOTA	POND. 20%	NOTA	POND. 20%	NOTA	POND. 20%	NOTA	POND. 20%	
LOS RUILES SPA	6,68	1,30	7,00	0,35	7,00	0,35	7,00	4,40	7,00	4,45	5,00	0,25	6,80
SOCIEDAD EDUCACIONAL LOS CASTORCITOS Y CIA LTDA	7,00	1,40	7,00	0,35	7,00	0,35	7,00	4,40	7,00	4,45	7,00	0,35	6,80

En caso de producirse un empate en el resultado final de la evaluación, se resolverá dicho empate, considerando al proponente que presente mejor puntaje conforme al siguiente orden de preferencia:

- 1º Nota del criterio de evaluación "Valor unitario Mensualidad"
- 2º Nota del criterio de evaluación "Valor unitario Matrícula"
- 3º Nota del criterio de evaluación "Calidad Técnica"
- 4º Nota del criterio de evaluación "Extensión Horaria"
- 5º Nota del criterio de evaluación "Experiencia"
- 6º Nota del criterio de evaluación "Cumplimiento de Requisitos Formales"



Según el análisis de los antecedentes presentados por el Oferente, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la licitación y, demás antecedentes, que se ven reflejados en los documentos adjuntos; y de acuerdo al Informe emitido por el Jefe (S) Departamento de Administración de Educación Municipal Talca de acuerdo al ORD N° 279 del 15 de Febrero del 2023, se sugiere adjudicar la presente contratación al oferente:

SOCIEDAD EDUCACIONAL LOS CASTORCITOS Y CIA LTDA, RUT:76.181.237-8, con domicilio en 4 Norte N°1573, representada legalmente por la señora María Cecilia Reyes Bravo, RUT 9.208.182-6, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	Valor unitario mensualidad (exento de IVA)	Valor unitario matrícula* (exento de IVA)
SOCIEDAD EDUCACIONAL LOS CASTORCITOS Y CIA LTDA	\$ 315.000	\$ 120.000

*El valor por concepto de matrícula, se cancelará una vez al año por niño/a.

Oferente Inscrito y Hábil en Chileproveedores: A contar del día siguiente al de publicación de Decreto Alcaldía de Adjudicación, en el portal www.mercadopublico.cl, el oferente adjudicado inscrito en Chileproveedores, tendrá un plazo de 10 (diez) días hábiles (considerando día hábil de Lunes a Viernes, con excepción de feriados y festivos), para suscribir el Contrato con la Unidad Técnica.

La vigencia del contrato de la presente licitación será hasta el 28 de febrero del 2025, salvo que la Inspección Técnica y la empresa adjudicada, de común acuerdo, establezcan una fecha diferente, lo cual deberá ser formalizado por Decreto Alcaldía



SUGERENCIA

SRA. PRESIDENTA : ¿Preguntas? Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Buenos días a todos y a todas las colegas, funcionarias, funcionarios, personas que nos están viendo a través de las redes sociales. Quisiera hacerle una consulta, pero quisiera saber si hay alguna manera o hay algún mecanismo, ya sea jurídico o técnico, que permita que los mismos beneficiarios puedan elegir los lugares que les quede cerca de su propio domicilio o tengan algún tipo de criterio donde ellos puedan o que haya un criterio de valoración en esto. Que ellos puedan tener capacidad de resolución también en esto. Gracias.

SR. GONZALO SAN MARTIN : Bueno, como el proceso de licitación pública para la compra del servicio pueden postular las personas que tengan la intención de postular. Lamentablemente en este proceso fueron pocos los oferentes. La única vía de generar una flexibilidad respecto del beneficio de la Sala Cuna es para las madres de niños que tengan dificultades de salud. El Departamento de Educación en pandemia lo hizo y luego que terminó la emergencia o el estado de excepción ya no podemos seguir con eso porque estaba la posibilidad en ese punto de elegir o de hacer el pago directo, pero terminado el Estado Excepción no pudimos continuar con eso por un dictamen de Contraloría, pero sí queda la posibilidad de que las madres que sus hijos tengan por una orden médica, un certificado médico, la prohibición de salir del hogar nosotros podemos hacer la entrega del beneficio directo al funcionario se le hace el pago de la asignación directa, pero en este caso nosotros, está la posibilidad de prestar el

servicio con quienes hayan postulado a la licitación y eventualmente a quien sea adjudicado por votación del Concejo.

SRA. JAVIERA CARRERA : En ese caso, con la asignación directa, significa que la persona, en vez de mandarlo a un establecimiento, le paga a alguien para el cuidado del niño.

SR. GONZALO SAN MARTIN : Así es, pero con la condición de que el niño tenga un problema de salud justificado y que el informe médico diga que el hijo de la funcionaria no puede salir del hogar es como un requisito.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Aprovecho de saludar a todas y todos quienes nos acompañan en la sala, funcionarios, vecinos y vecinas y también a quienes nos acompañan en la transmisión. Tengo una pregunta que no tiene que ver con legalidad, sino que, con la licitación en sí, sino que hay algún proceso, por ejemplo, por parte del Daem, en donde nosotros podamos saber si es que efectivamente, porque Castorcitos es el mismo que aprobamos el año pasado. Entonces, si es que efectivamente el servicio se entregó de buena manera, si las usuarias y usuarios en este caso que son los apoderados principalmente están de acuerdo con la gestión de este de este Jardín, porque bien sabemos que una es como la delimitación legal respecto a la licitación y la otra es el ejercicio del servicio que yo soy mamá entonces me preocupa también que sea entregado de buena manera a los niños y niñas. Esa es mi pregunta, presidenta.

SR. GONZALO SAN MARTIN : Buen día, concejala. El Departamento de Educación tiene una unidad de beneficios, que el responsable es el señor Álvaro Verdugo. Cuando las madres hacen uso del beneficio, Álvaro le solicita información respecto a la postulación y el Departamento de Educación está abierto a la posibilidad de que alguna mamá, en este caso, no esté de acuerdo con el servicio. A la fecha, formalmente, no hemos recibido ninguna queja del servicio LOS Castorcitos. Ahora yo sé que eventualmente, a lo mejor a veces puede ocurrir que no las hagan. Entonces invitar si ustedes conocen o si saben de alguna información, invitar a la funcionaria a que se acerquen al Departamento de Educación, a la unidad de Beneficio específicamente y formalmente plasmen una queja respecto del servicio, porque no olvidar que esto nosotros lo estamos pagando como municipalidad y estamos pagando un servicio que tiene que ser como corresponde. Entonces si es que hay alguna dificultad con eso en la Unidad de Beneficios del Departamento de Educación está la posibilidad de entregar o hacer la queja formal, si es que eventualmente hubiese algún problema con el servicio que estamos contratando.

SRA. PRESIDENTA : Gracias, Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno. Agradecer la presentación de los profesionales de la Municipalidad de Talca y el Daem. Bueno, el año pasado hemos tenido esta misma licitación y habíamos tenido un error en los montos de cómo se adjudicaba y había una diferencia porque se había contado como mensualmente la matrícula y ahí había una diferencia. Así que este año se logró clarificar eso y ya no habría problema. Lo otro es que yo tengo el antecedente, por ejemplo, de que el Servicio de Salud del Maule entrega el servicio cuidado infantil a través de Sodexo. No sé cómo lo hacen ni sé cómo lo integran, pero sería algo muy, muy beneficioso porque en este caso para los funcionarios del Daem que están repartidos en toda la ciudad, les serviría a lo mejor optar a Sala Cuna que queden geográficamente más cerca a su lugar de trabajo, que lo ideal debería estar adosado al lugar de trabajo, es decir, con un jardín propio de la institución o cercano al lugar de trabajo, por el tema de la hora de lactancia y todo eso. Y también yo tengo entendido que la Seremi de Gobierno hace unos años atrás tuvo asignación directa de la mamá de los jardines que ella decidían, manteniendo el monto de la asignación que correspondía y no había sido cuestionado por Contraloría. Entonces quizá también ver esa opción pensando en que nosotros tenemos que, como te había comentado, distribuido en todo el territorio lo que son los jardines infantiles del Daem, los colegios, entonces buscar alternativas que sea geográficamente cercano al lugar de trabajo o a tu hogar facilitaría y esto lo permitiría

como te digo, tener a lo mejor una oferta más grande de servicios de salas cuna dentro de la ciudad.

SRA. PRESIDENTA : Eso sería como sugerencia.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Es ver como lo hacen porque yo sé que el Servicio de Salud licita y Sodexo se adjudica y Sodexo entrega como el monto más alto, no se´.

SR. JAVIER BRAVO : Lo que pasa es que hay 3 modalidades de contratación de salas cuna para los beneficiarios ya sea Educación, Municipal. Esta consiste en crear un propio jardín que la municipalidad cree que esa no está la opción. La segunda es contratar el servicio de administración mediante un proveedor, ya sea Edenred, Sodexo. Ellos cobran una comisión por gestionar esta sala cuna y te entregan un vale donde tienes el monto, pero a través de ese monto te entregan, o sea solicitan una comisión y la tercera es contratar directamente o licitar las salas cuna que quieran postular dentro de la comuna de Talca y que cumplan con los requisitos. Esas son las 3 modalidades. Acá se optó por la tercera modalidad que es licitar bajo las salas cuna que están, no un servicio de administración como lo señalan, que también puede ser una forma de licitar. Pero esa es la respuesta, que se puede hacer.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Ejemplo, qué pasa con un profesor que hace clases en la Escuela de Mercedes y vive allá, tiene que venir a Talca, a la Alameda, a dejar a su pequeño y después volver allá y es una hora de lactancia que tienen y el traslado desde allá hasta el lugar de donde está para la hora de lactancia que supuestamente en media hora a lo mejor va a ser insuficiente. Por eso uno lo toma de esa manera buscándole el bienestar y la calidad del niño más que a lo mejor en este caso el tema económico, que a lo mejor sale más barato licitar directamente.

SRA. PRESIDENTA : Paula tiene otra consulta.

SRTA. PAULA RETAMAL : Tengo una consulta, lo que pasa es que en los antecedentes aparece como el monto por beneficiario, pero no me aparece el total. Me imagino que el Daem tiene determinado cuántas personas son beneficiarias y yo al menos en los antecedentes, no me sale. Entonces me gustaría saber cuál es el monto total que vamos aprobar, porque eso debiese estar pesquisado.

SR. JAVIER BRAVO : Lo que pasa es que se establece un presupuesto disponible, que son los 120 millones, pero no hay un monto total adjudicado, dado que va a depender de la cantidad de niños que se encuentren adheridos, en este caso al convenio. En este caso creo que son 10 los que están actualmente haciendo uso de este servicio. Pero la sala cuna debe contar con preferencia dada la licitación con una capacidad de 40 niños como mínimo.

SRTA. PAULA RETAMAL : Y ahí le pregunto se cancela por lo estimado o se cancela por la cantidad de cupos que se utilizan.

SR. JAVIER BRAVO : Se cancela por lo usado, en este caso por los 315 mil pesos por niño y los 120 mil en matrícula por niño que usa el servicio y se paga mes a mes.

SRTA. PAULA RETAMAL : Lo que aprobaríamos es el monto estimado entonces de 120 millones de pesos.

SR. JAVIER BRAVO : Es el monto estimado de la licitación total por los dos años.

SRTA. PAULA RETAMAL : Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA : Yo quería preguntar si en este momento tienen un estimado, porque a esta altura sabemos cuántos niños menores de 2 años tenemos en el sistema. ¿Hoy día con cuántos niños parte este beneficio?.

SR. GONZALO SAN MARTIN : El beneficio de hoy parte con 10 niños. Nosotros ya enviamos a los establecimientos educacionales la información para que quienes necesiten o quieran y cumpla los requisitos para adherirse al beneficio, lo haga. Ya fue comunicado a los directores.

SRA. PRESIDENTA : Me hace mucho sentido lo que plantea Juan Carlos Cáceres, porque los colegios están a veces muy distantes y dejaríamos a la gente que trabaja más marginal en los colegios, más lejano del centro, sin este servicio, porque cuesta movilizarlos y cuesta trasladarse. ¿Habría alguna posibilidad para el próximo año de ver una modalidad distinta?. Entiendo que está aprobado por 2 años, por este año, porque el año pasado también aprobamos una licitación. ¿Pero habría una posibilidad?

SR. GONZALO SAN MARTIN : Sí. Yo creo que es totalmente viable hacer el análisis de la sugerencia que plantea el Concejo, pero creo que también sería muy importante la evaluación jurídica. ¿Por qué lo digo? Porque el comprar el servicio por Sodexo hay cosas que se me generan dudas. Nosotros aquí estamos comprando un servicio, el convenio es directamente, en este caso el jardín con la Municipalidad de Talca y al generar un convenio hay responsabilidades. ¿Pero qué pasa cuando nosotros subcontratamos de cierta forma la compra del servicio? ¿Qué pasa si hay un convenio en donde Sodexo, supongamos, tiene con 10 jardines, si en uno de esos jardines ocurre algo con una hija o hijo de una funcionaria nuestra, voy a las responsabilidades porque nosotros también tenemos que velar por eso? Entonces creo que es bueno evaluarlo, pero eventualmente darle una vuelta con jurídica, porque también tenemos esa responsabilidad, digamos, no sé si compartida, pero tenemos esa responsabilidad con los estudiantes, aquí el convenio hace derechamente responsable a los Castorcitos o a quien se defina, y en ese caso con la compra de Sodexo quién asegura que las condiciones del jardín las cumplan. Porque va a bastar con que Sodexo tenga un convenio con el jardín, pero tienen que haber reconocimiento oficial, tiene que haber una infraestructura adecuada, el personal que tiene que estar ahí. Entonces, quien nos da garantía. Eso yo lo coloco como alcance para la evaluación, porque es algo que también creo que debiese colocarse en el radar al momento de hacer una evaluación de ese tipo.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, primero que todo, saludar a todos los presentes y a la comunidad que está conectada vía online. Bueno, respecto a lo que está diciendo Gonzalo del Daem, primero hoy día si tenemos dos oferentes, porque no es tan fácil postular a una licitación de esta magnitud, porque primero que todo, para poder postular tiene que estar certificado y hoy día la certificación de los jardines infantiles ha sido un dolor de cabeza para todos los sostenedores y yo les digo por la experiencia que tengo respecto al tema no sé si el 40 o el 30% de los jardines particulares hoy día están reconocidos oficialmente y eso significa que cumplen con todos los requerimientos que la ley establece. Lo que dice Gonzalo respecto de hacer un convenio a través de Sodexo, efectivamente Sodexo va a entregar el beneficio donde la persona vaya y ese no va a estar certificado y eso no asegura que el niño que va a ser atendido va a ser estar en las condiciones correspondientes. Acá estos jardines cumplen con la infraestructura con los docentes y con todo lo que requiere la ley. Ahora mi consulta va necesariamente a lo que dice el colega Cáceres. Si hay un profesor que está en Mata Verde o allá en Mercedes, que atravesar todo Talca significa una hora y media y sobre todo en la mañana, que hoy día tenemos un taco de los mil demonios, yo creo que ahí ya es un tema netamente que hay que manejarlo en personal, porque eso se puede justificar y ahí basta con un certificado y se podrá pagar de otra forma, pero todo eso son casos aislados, no es lo normal. Cuando yo estuve a cargo del reconocimiento oficial de los establecimientos de salas cuna y jardines infantiles, había comunas que no tenían jardines infantiles y se le emitió un certificado y eso depende efectivamente del Jefe de Personal del Daem y hay que coordinar y eso se soluciona. Pero no podemos dejar a libre albedrío que se instalen los niños en cualquier establecimiento que no cumplen con la normativa. Eso sí que es peligroso, porque hemos tenido jardines infantiles que no tienen ni agua potable, no tienen ni profesionales y hoy día están prestando el servicio. Entonces eso sí es alarmante. Estos jardines infantiles yo los conozco, ellos son uno de los pocos reconocidos oficialmente en Talca, como también el Winnie Pooh que le presta servicio al hospital. Entonces, hoy día creo que lo que están haciendo, si bien son 2 años, aprobamos el año pasado, y este es por 2 años creo que esta es la mejor opción, así que

felicito el trabajo y creo que hay que darle una vuelta. Respecto a lo que yo le acabo de decir y se soluciona el problema, o sea, esto en beneficio de todos los colegas y funcionarios de Educación.

SR. GONZALO VALENZUELA : Sí, concejal, efectivamente está la posibilidad e incluso está regulado normativamente el tema del horario y en el caso de los asistentes de la educación, el horario de trabajo está dentro de la cláusula, que están definidas cuando firman contrato. Dice que la organización del horario es facultad del director del establecimiento, porque son ellos quienes evalúan la necesidad directa del establecimiento educacional. Por lo tanto, en el evento de que exista una dificultad puntual como la que mencionan, que el traslado sea muy extenso o tenga problemas con eso. Efectivamente, si el director no lo resuelve, está la posibilidad y así lo ha solicitado en reiteradas ocasiones la administración de que escuchemos al funcionario y que busquemos alternativas con el director. Y ahí también ustedes que tienen contacto con las personas como concejales de la comuna, también lo invito a que cualquier dificultad de ese tipo, por favor que se acerquen a mi oficina y si es que no se pudo resolver en el colegio o en el establecimiento, se acerquen a la oficina de Gestión de Personas y podamos buscar una alternativa. La disposición siempre va a estar y hasta el momento no hemos tenido dificultades cuando eso ha tenido que ocurrir. Incluso hemos visto la posibilidad de generar algún traslado más cerca del domicilio, cuando así las necesidades del servicio lo permiten.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Saludar a todos los colegas y las colegas concejales. La gente que no esté viendo a los funcionarios, también gente que está en la sala. Básicamente concordar con alguna de las palabras que han dicho los colegas, en el sentido de que nosotros tenemos que hoy día asegurar un servicio de calidad. Estamos hablando de los niños y niñas, hijos de nuestros funcionarios del Daem. Por lo tanto, tenemos que resguardar con el más alto estándar, el cuidado de ellos. Con respecto al tema que planteaba el colega Juan Carlos de los colegios que están más alejados. Yo creo que lo primero que hay que hacer antes de poder establecer a lo mejor otra alternativa es un levantamiento de información de quiénes realmente usarían el servicio, porque ahí vamos a tener un estimativo de saber cuántos niños o cuántos profesores o funcionarios utilizarían el servicio, porque quizás nos demos cuenta de que nadie lo utilizaría, por lo tanto, no es algo que sea necesario. O quizás nos demos cuenta de que sí mucha gente utilizaría el servicio si estuviera cerca de su establecimiento educacional y a lo mejor sí se podría estudiar alguna otra opción para el futuro. Pero creo que primero tenemos que partir por hacer ese levantamiento de información y este es un tema importante. Yo felicito también el trabajo del Daem porque ha sido una buena exposición en el sentido de asegurar de que estamos o se va a aprobar una propuesta donde vamos a trabajar con una sala cuna o un jardín infantil que cumple con los estándares que necesitamos. Y esto es un tema necesario, porque necesitamos también que los funcionarios estén tranquilos cuando estén en los colegios trabajando de que sus hijos están bien cuidados y que no va a pasar nada. Así que eso.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Lo primero como sugerirle al Daem más que los funcionarios y funcionarias se acerquen es que podamos generar una metodología que permita recoger la opinión de los funcionarios. Yo creo que eso es más responsabilidad del Daem que de los beneficiarios. Eso es lo primero. Y lo segundo es que quería compartir a propósito de la discusión que estamos dando, me habló una funcionaria y su opinión es que el jardín es excelente y quería transmitírselo a los concejales. Me acaba de hablar y me dice que ella tiene a su hijo en este momento en el jardín, está ocupando su beneficio y que este servicio es excelente, pero de igual forma como que sugiero que pudiese, por ejemplo, para el futuro, hacerse una evaluación concreta, es decir, de 10 cuántos tienen esa opinión. Ya sabemos que de los 10 que hay uno tiene que vendría siendo el 10%, pero creo que siempre es importante medir la totalidad de los beneficiarios para también poder ir mejorando ciertas cosas que pueda haber.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, cuando se habla del cuidado de nuestro hijo, yo creo que siempre van a haber cosas a lo mejor cosas pequeñas que van a dejar que uno no esté de acuerdo con algún establecimiento. A mí me pasa también porque yo como dirigente del hospital, mis colegas y los funcionarios del hospital también son beneficiarios del Castorcito. Ósea Castorcito hoy en día tiene el Hospital de Talca, Municipalidad de Talca, Daem, tiene también el Totus dentro de los trabajadores del retail, Ripley, tiene varias licitaciones, o sea, tiene una gran cantidad de empresas y servicios públicos que usan sus servicios. Ahora también yo en el hospital he tenido malos comentarios del jardín, pero también bueno, entonces eso va a quedar a criterio de cada persona y mientras cumpla con lo general uno va a estar de acuerdo. Quiero consultar si es que se puede, porque me ha pasado en otras licitaciones del hospital, por ejemplo, tienen tantos cupos Castorcitos, si no hay tiene ele Winnie Pooh. O sea, tienen 2 licitaciones, no sé si se puede hacer eso, porque si no queda cupo en uno se va para el otro. ¿Cómo se hace eso en una misma licitación? ¿O puede haber 2 licitaciones? ¿Cómo lo hacen ahí?.

SR. JAVIER BRAVO : Lo que se podría hacer ahí es por ubicación geográfica, jardín zona centro, zona Sur o zona Oriente, por ejemplo. De esa manera se podría dividir la licitación para que distintas salas cuna postulen y ahí, en este caso, si no tiene cupo una se puede delegar a otra y así sucesivamente y a disposición también de los padres. Esa es una modalidad que se podría hacer, pero en este caso, contempla, solo está esta sala cuna, que también puede ser una forma de que se puede evaluar en una posible licitación a futuro.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo quiere hacer una consulta.

SR. MARCELO ROJAS : Una consulta, y a través de convenio marco que estén todos certificados.

SR. JAVIER BRAVO : Desconozco si hoy en día tiene el convenio marco vigente sala cuna.

SR. MARCELO ROJAS : Porque si estuviera en el convenio marco bastaría que uno eligiera el jardín, que estuviera certificado y uno compra el servicio.

SR. JAVIER BRAVO : Lo que pasa es que los convenio marco lo establece la Dirección de Compras Públicas, entonces ellos son quienes levantan la licitación para que las sala cuna postulen. Si eso no está vigente hoy en día, el Convenio marco no está vigente, no se puede postular.

SR. MARCELO ROJAS : ¿Y uno como municipalidad puede levantar el requerimiento?

SR. JAVIER BRAVO : No, porque es a nivel nacional. Ellos levantan una licitación para todo Chile, no un sector específico, por ejemplo, se levanta la licitación a través de Chile Compra y ahí es quien la sala cuna postula en base de acuerdo a las bases de licitación que establecen por zona geográfica en este caso.

SR. MARCELO ROJAS : Sí que sería una buena opción.

SR. JAVIER BRAVO : En este caso no depende de nosotros, sino que de Compras Públicas en Santiago.

SRA. PRESIDENTA : Bien, se han hecho ya toda una ronda de consultas. Si alguien quiere justificar el voto. Votamos a mano alzada.

SR. SECRETARIO : Bien. Carolina, tu voto por favor, respecto a este punto.

SRA. CAROLINA SOTO : Buenos días, saludar al Honorable Concejo, a los funcionarios que están en sala y a los vecinos y vecinas que también nos acompañan. Apruebo, don Yamil.

Se aprueba a mano alzada.

<p>ACUERDO</p> <p>N°161</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Servicio de Sala Cuna para Hijos/as de Funcionarias de Dirección Comunal de Educación Municipal de Talca”. ID:2295-13-LP23, financiada con recursos del Presupuesto (Educación-SEP-Integración y Convenio VTF) según corresponda del DAEM.</p>
---	---

SR. SECRETARIO : Bien. El punto número 5, es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Contratación Servicio de Raciones Alimenticias Internado Femenino Marta Donoso Espejo año 2023, Talca” (2do. Llamado). ID: 2295-10-LE23, financiada con cargo al Presupuesto del Departamento de Administración Municipal año 2023.

SRTA. LISIN GONZALEZ : Expone lo siguiente.



LICITACIÓN



- ID: 2295-10-LE23
- Publicación: 16 de enero del 2023
- Cierre de Ofertas: 31 de enero del 2023



OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl

Nº	OFERENTES	RUT
1	Comercializadora y distribidora de productos alimenticios Nutrisan Ltda.	76.068.834-7
2	Comercial SEDRAL SpA	76.354.691-8

- Los oferentes presentan garantía de seriedad de oferta, de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales. (\$200.000 vigencia mínima 27.05.2023)

OBSERVACIONES RELEVANTES



Nutrisan Ltda.

- no tiene contrato vigente con el Registro de Proveedores.

Comercial SEDRAL SpA

- no tiene contrato vigente con el Registro de Proveedores.
- no presenta el Certificado de Anotaciones.
- en Anexo N°6, no especifica nombre de la manipuladora
- no se observa el curriculum de la manipuladora

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO



- El Presupuesto Referencial es de \$40.320.000.-, impuesto incluido.
- Valor de la ración referencial \$ 7.000 (Referencia) con IVA.
- Total de Raciones aproximadas 5.760.-

Nombre del Oferente	Valor UNITARIO por RACIÓN según BAE (con IVA) \$	Valor UNITARIO por RACIÓN (con IVA) \$	Diferencia
Comercializadora y distribuidora de productos alimenticios Nutrisan Ltda.	7.000	7.000	0
Comercial SEDRAL SpA		9.639	(2.639)

EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
 - Secretario Municipal
 - Directora de Obras Municipal
 - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
PRECIO	70%
TÉCNICO (Experiencia)	25%
CUMPLIMIENTO OFERTA ADMINISTRATIVA	05%

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

Nº	Oferentes	Evaluación Técnica (Experiencia)		Precio		Cumplimiento Requisitos		Nota Final 100%
		Nota	Pond (25%)	Nota	Pond (70%)	Nota	Pond (5%)	
1	Comercializadora y distribuidora de productos alimenticios Nutrisan Ltda.	7,00	1,75	7,00	4,90	7,00	0,35	7,00
2	Comercial SEDRAL SpA	6,00	1,50	5,08	3,56	3,00	0,15	5,21

SUGERENCIA



Adjudicar al Oferente Comercializadora y distribuidora de productos alimenticios Nutrisan Ltda., RUT: 76.068.834-7, representada por Fernando Romero Aguilar, Rut: 11.335.871-8, la Contratación Servicio de Raciones Alimenticias Internado Femenino Marta Donoso Espejo año 2023-Talca. 2º LLAMADO, por un valor unitario por ración alimenticia de \$ 7.000, impuesto incluido, considerando un total aproximado de 5.760 raciones para el periodo, es decir, aproximadamente corresponde a un total de \$ 40.320.000.- (cuarenta millones trescientos veinte mil pesos) impuesto incluido.

El DAEM de la I. Municipalidad de Talca, cancelará sólo raciones EFECTIVAMENTE servidas al beneficiario.

La entrega del servicio comienza a contar del día hábil siguiente al de la firma del contrato hasta el último día de clases lectivo del año, salvo que la Inspección Técnica y la empresa adjudicada, de común acuerdo, establezcan una fecha diferente, lo cual deberá ser formalizado por Decreto Alcaldicio.

SRA. PRESIDENTA : Esto es para la alimentación que se entrega en el internado, que eso es en la tarde. ¿La otra alimentación, la entrega la Junaeb en el comedor normal?

SRA. YASMINA SAN MARTIN : Generalmente cuando se hace la licitación, la empresa lleva manipuladoras y entrega desayuno, almuerzo y cena.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Y una consulta. ¿Esta empresa ha prestado servicio anteriormente en el establecimiento?

SRA. YASMINA SAN MARTIN : Si.

SR. MARCELO ROJAS : ¿No es la que tuvieron el problema la otra vez cuando hubo una intoxicación masiva en el establecimiento?.

SRA. YASMINA SAN MARTIN : No, no fue en el internado. Fue en los comedores del liceo. Que es la Junaeb.

SRA. PRESIDENTA : Son 2 empresas distintas que dan los servicios en distintos lugares. Bien. ¿Alguien más quiere justificar el voto?. **Marcelo.**

SR. MARCELO ROJAS : ¿Cuántas niñas tenemos o alumnos internados actualmente en el establecimiento?.

SRA. YASMINA SAN MARTIN : 30.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Yo tengo una consulta. ¿Por cuánto tiempo la licitación, es por este año?.

SRA. YASMINA SAN MARTIN : Es por este año.

SRA. PRESIDENTA : Bien. Están hablando de 7 mil pesos por niña y eso da para el año hasta diciembre, hasta que termine el año electivo. **Paula.**

SRTA. PAULA RETAMAL : Una consulta El presupuesto de la comida de los alumnos y alumnas se dan en base a un estudio de cuánto se va a gastar, porque a mí, por ejemplo, en lo personal me parece 7 mil poco en el entendido de que un almuerzo hoy día en cualquier lugar te cuesta entre 5 mil y 7 mil pesos, y esto incluye el desayuno y la onces. Entonces, cuando uno ocupa pocos recursos para los alimentos, lo que termina pasando es que se recibe mal alimento porque el presupuesto es reducido entonces mi pregunta va enfocada cuál fue el argumento para determinar esta cantidad de monto, ¿si es que se hizo un estudio respecto al valor que podría salir la alimentación o tiene que ver con la disponibilidad de recursos?.

SRA. YASMINA SAN MARTIN : Yo creo que tiene que ver con la disponibilidad de recursos.

SRA. PRESIDENTA : La empresa se tiene que ajustar y ahí tenemos estos riesgos de que la alimentación sea de buena calidad con los montos que se entregan, porque nos puede ocurrir eso.

SRTA. PAULA RETAMAL : Por eso le pregunto. Yo planteo particularmente porque si es que se hace ajustado el recurso, es complejo. Es complejo porque en realidad se le van a dar a los alumnos lo que alcance y al menos no sé si los de acá Melania me imagino que conoce muy bien uno visita los colegios y a veces los desayuno y las onces son paupérrimas, son un poquito de ensalada. Entonces me preocupa, en el entendido de que, si efectivamente hay recursos destinados, también está el Fondo Municipal que podría complementar esta situación para mejorar la calidad de los alumnos y alumnas. Por eso lo pregunto en específico.

SRA. YASMINA SAN MARTIN : Generalmente esto lo hace una nutricionista de acuerdo a las calorías que necesita las alumnas independientes de los hábitos que tienen las alumnas. Porque la verdad que hoy en Chile hay muy malos hábitos con respecto a la alimentación. Generalmente las alumnas, como la mayoría de las personas, tienen más tendencia a las masas y es que lo que la empresa no hace, sino que se limita específicamente lo que necesita.

SRTA. PAULA RETAMAL : Entonces ahí vuelvo a preguntar. ¿Existe una minuta de esa nutricionista? .

SRA. YASMINA SAN MARTIN : Sí. O sea, la empresa presenta sus minutas para licitar

SRTA. PAULA RETAMAL : Y es posible que nos hagan llegar esa minuta porque no está en los antecedentes. Por eso preguntaba

SRA. YASMINA SAN MARTIN : Si por supuesto.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Sería bueno valorizar las comidas. O sea, por ejemplo, el desayuno tanto, el almuerzo sale tanto y la cena sale tanto. Porque mira, yo hoy en día comparo, yo también trabajo en el servicio público y el hospital hasta el año pasado pagaba 2.200 pesos por almuerzo. O sea, si yo cuando vi 7.000 pesos es puro almuerzo, extraordinario, pero es desayuno, almuerzo y la cena supongo, o no sé, que incluye.

SRA. YASMINA SAN MARTIN : Una colación y después la cena.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Son 4 comidas en el día prácticamente. Entonces, como también para entenderlo mejor y explicar bien, porque en otro organismo público hoy en día el almuerzo está valorizado aproximadamente en 2.500, 2.800 pesos, sería bueno para que tuviéramos una idea de lo que se está gastando por almuerzo, por el desayuno o por la cena y una colación. Yo lo veo como un ejemplo o como una sugerencia para una próxima licitación.

SRA. YASMINA SAN MARTIN : Bueno, yo lo que podría hablar es antes de la pandemia, porque ustedes deben entender que después de la pandemia ya las cosas han cambiado y ha pasado bastante tiempo. No nos hemos dado cuenta, pero sí hay un antes y un después.

SRA. PRESIDENTA : Don Yamil

SR. SECRETARIO : Informarles que en la sala también está una nutricionista del Daem que puede dar las respuestas técnicas.

SRA. PRESIDENTA : Gracias. Ahí nos podría también ayudar en relación a la minuta. Si quiere intervenir, le doy la palabra.

SRA. FRANCISCA MOSCOSO : Buen día. Gusto de saludarlos. En realidad, siempre la alimentación del internado ha ido en control. Yo trabajo en la Dirección Comunal, pero estoy a cargo del Internado. Entonces todo lo que sea en valor nutricional siempre ha estado controlado. Los alumnos, como decía Jazmín, generalmente son los malos hábitos. Nos cuesta mucho que las niñas consuman las verduras, que en este caso a veces nos reducen un poco los costos, pero a la vez las alumnas nos están elevando los costos por el hecho de que no están comiendo las verduras. Entonces tenemos que hacer como de repente milagros y maravillas dentro del presupuesto para poder alimentarlos correctamente como se lo merecen. Tienen las niñas desayuno, almuerzo y once, ustedes me dirán con ese presupuesto qué hace, pero también existen a veces los milagros dentro de la alimentación, siempre se está jugando con los valores para mejorar la alimentación y a la vez buscando mejorar los hábitos de las alumnas y estamos siempre controlando lo que es en calidad para la entrega de su alimentación.

SRA. PRESIDENTA : Muchas gracias. Nos ayuda mucho lo que usted está aportando. **Ervin.**

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, presidenta. Quiero saludar a todas las vecinas y vecinos que nos acompañan en esta sesión de Concejo, tanto presencial como telemáticamente. Creo que hay que relevar y poner en justamente la importancia que tiene lo que ustedes están desarrollando para los niños y niñas y jóvenes, en este caso del internado del Liceo Marta Donoso Espejo, agradezco la presentación, creo que ha sido bastante clara y creo que efectivamente hay una buena intención también de desarrollar un trabajo que la alimentación de los niños, niñas y jóvenes también les permita su normal desarrollo y su normal crecimiento. Creo que son cosas muy importantes que estamos desarrollando y que es bueno que la comunidad lo sepa, que este Concejo también se ocupa de darle buenas condiciones a los niños, a las niñas, a los jóvenes que son el futuro de nuestra comuna y, por qué no decirlo, el futuro de Chile. Así que le agradezco mucho la presentación.

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : A propósito de la intervención de la nutricionista, me surge la duda sobre qué ocurre cuando hay alumnas con algún tipo de intolerancia alimenticia, si hay alternativa para esa alumna.

SRA. FRANCISCA MOSCOSO : Todo tipo de alimentación que sea con alguna alteración alimentaria o algún niño que por decirle un ejemplo que sea diabético se le hace el tratamiento, lo estoy viendo yo con la empresa o simplemente con los manipuladores. O cualquier alteración que tenga en relación a su alimentación generalmente es a través de un certificado médico que presentan las mamás o los niños.

SRA. PRESIDENTA : Si se atiende la diferencia. Pero era bueno que ella respondiera. Nosotros nos tocaba cuando estaba trabajando, que se emitía un certificado médico y se veía que había niños que tenían minuta especial, celíaco, por ejemplo, con intolerancia a la lactosa, en fin, se le veía y la empresa hoy día eso lo considera y está normado y está atendido. Así que eso también es bueno, que se sepa. **Juan Carlos Cáceres.**

SR. JUAN CARLOS CACERES : Directora de Disculpe, tengo una consulta con esto del cierre de los sistemas de admisión escolar. ¿Hoy en día los alumnos que tienen una condición de ruralidad tienen como prioridad ingresar al Liceo Marta Donoso Espejo por lo menos los que son las niñas, preguntándolo también porque es el único liceo que tiene actualmente un internado en la ciudad de Talca, entonces eso cómo se proyecta? ¿Cómo lo ven ustedes? Porque por ejemplo antiguamente un niño o una niña si venía de Curepto podía optar a venirse al Liceo Marta Donoso lo podía hacer por opción, pero hoy en día por condición de territorialidad, debería corresponderle el liceo de su comuna en primera instancia, si no hay, debería venir a lo mejor a un liceo que estuviera en la comuna de Talca por estar en la provincia o alguna comuna aledaña. ¿Cómo se proyecta eso? Pensando en que quizá si fuera por este sistema de admisión escolar, en un futuro deberían disminuir la cantidad de alumnos con ruralidad en la ciudad de Talca, en este caso el Liceo Marta Donoso, por ende, ¿tendería a desaparecer el internado del Liceo de Niñas?.

SRA. YASMINA SAN MARTIN : Que bueno que tocó el punto. Lo agradezco porque es un punto sumamente importante. El año pasado se dijo que en el sistema de admisión iba tener un casillero donde marcaba el apoderado y automáticamente la alumna quedaba en el liceo si necesitaba internado. ¿Qué sucedió? Que ya a cuando terminó la licitación, todo el proceso, llegaron apoderados y me dijeron no encontramos nunca la casilla. O sea, no fue lo que se dijo. Por lo tanto, creo que falta mucha información, faltan mucho acuerdo, porque en realidad es un internado que mucha gente que va lo valora muchísimo y es uno de los pocos que está quedando. Creo que hay que cuidarlo, creo que hay que hacer mucha difusión y también hay mucha gente que necesita y está desinformada.

SRA. PRESIDENTA : Francisca, tiene la palabra.

SRA. FRANCISCA MOSCOSO : Lo que pasa que además en el internado estamos recibiendo de otro establecimiento. En el caso del liceo de hombre que igual tiene niñas o el liceo técnico, que en este minuto tenemos alumnos de ellos.

SRA. PRESIDENTA : Pero además también existe otra modalidad que yo creo que es bueno que se sepa también que son niños que son hospedado en algunas casas y se les paga a esas familias por hospedar y ser apoderado de chicos que vienen de otros lugares en casas de familias. Eso sería bueno que también lo pudiera comentar.

SRA. FRANCISCA MOSCOSO : Si hay un programa que lo vemos también en el Departamento de Educación, que es Residencia Familiar, donde los niños viven en una casa y ellos son tratados como integrante de esa familia. Y eso es cancelado a la dueña de casa por la atención de ellos, de mantenerles un lugar donde duerman, donde puedan estudiar y además su alimentación. Eso es un programa aparte que lo ve la Junaeb.

SRA. PRESIDENTA : Sí, muchas gracias. Yo creo que ha servido porque también informamos. Este es un espacio que lo ve mucha gente y también se informa a la comunidad de lo que existe. Partimos de la alimentación de un presupuesto que tenemos que ahora aprobar o no y sirve para entregar otra información y conocimiento también a la comunidad. ¿Procedemos entonces a votar?. Carolina, para que esté atenta, para que vote también. Marcelo dejó aprobación. Carolina su voto.

SRA. CAROLINA SOTO : Apruebo, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Bien. Aprobamos entonces.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°162	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Contratación Servicio de Raciones Alimenticias Internado Femenino Marta Donoso Espejo año 2023, Talca” (2do. Llamado). ID: 2295-10-LE23, financiada con cargo al Presupuesto del Departamento de Administración Municipal año 2023.</p>
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : Bien. El punto número 6, es el acuerdo para autorizar la exención de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Manuel Guerrero Jorquera, María Salas Leiva, Elba Manríquez Villar, Cristina Vergara Poblete, Juan Jara Contreras, José Arredondo Plaza, Elena Avendaño Hormazábal, Clara Miranda Vázquez, Patricia Fuentes Valenzuela, Ulises Fuentealba Rojas, Yasna Cancino Díaz, Moisés Herrero Jorquera, Macarena Morales Fuentes, Roxana Valdebenito Cáceres, Verónica Rojas Díaz, Rosenda Méndez González, Héctor Albornoz Hewitt, Carmen Cortés Vallejos, Erminda Retamal Oyarce y Marisol Berrios Vázquez.

SRA. PRESIDENTA : Procedemos a votar. Ervin no está en sala entonces no podría votar. Entonces votamos los que estamos acá. Salvo Carolina, que esta comunicada on line.

SR. SECRETARIO : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Apruebo, presidenta.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°163	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; exención de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas: Manuel Guerrero Jorquera, María Salas Leiva, Elba Manríquez Villar, Cristina Vergara Poblete, Juan Jara Contreras, José Arredondo Plaza, Elena Avendaño Hormazábal, Clara Miranda Vázquez, Patricia Fuentes Valenzuela, Ulises Fuentealba Rojas, Yasna Cancino Díaz, Moisés Herrero Jorquera, Macarena Morales Fuentes, Roxana Valdebenito Cáceres, Verónica Rojas Díaz, Rosenda Méndez González, Héctor Albornoz Hewitt, Carmen Cortés Vallejos, Erminda Retamal Oyarce y Marisol Berrios Vázquez.</p>
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : Incidentes. Melania.

SRA. PRESIDENTA : Buenos días a todas y todos los que nos están escuchando los vuelvo a saludar en este momento del Concejo que mucha gente lo espera para saber si acaso damos cumplimiento a lo que hemos ido haciendo en el trabajo que hacemos cercano a

las comunidades y a los vecinos y vecinas. Una vecina me dice que hace unos 15 días le mandó una nota al alcalde sobre una familia que vive en un departamento que tiene alrededor de 8 perros, es un departamento pequeño tiene problemas con olores y con mucho ruido. Lo único que quiere es saber si acaso pueden ir a revisar si los perros están en buen estado porque dicen que ladran mucho todo el día. Yo por interno después le puedo dar la ubicación del departamento, señor secretario, para no hacerlo público. Y quiero felicitar el acto que se hizo ayer en el inicio del año escolar que fue en la escuela Carlos Trupp que había tenido bastantes problemas, habíamos ido antes hablar con los apoderados porque estuvieron viviendo en situaciones bastante precaria por la construcción y por la empresa, que también había alguna diferencia, así que fue un acto muy hermoso, muy emotivo y mostraron de la capacidad de que tenían los niños. Se presentó una orquesta que ya lo había mencionado yo hace algún tiempo, hace unos meses atrás, que me había llamado la atención una orquesta y esa orquesta fíjese que se formó y trabajó mucho en tiempos de la pandemia a distancia fue un trabajo increíble, así es que muy bonito el acto que estuvimos ayer en la escuela Carlos Trupp, felicitar a toda la comunidad y esperar y desear para que todos los colegios y liceos de la comuna tengan un éxito en el desarrollo del desempeño escolar y del aprendizaje. En la escuela La Florida solicita y aquí hay varias escuelas que también tienen problemas con las señaléticas. Que digan que hay un lugar escolar cerca, porque a veces los automovilistas pasan a mucha velocidad y no está la señalética. Y la señalética también permite que al momento ni Dios quiera hay un accidente, pero se tiene que ir a la justicia, informa al automovilista y no lo usa como excusa de que no estaba informado. Así que también hay invertir en eso para también trabajar la seguridad de nuestros niños y niñas. Así que revisar la señalética y también el pintado de los lomos de toro. De ahí voy a referirme un poquito más a eso.

Se me acercó una persona dirigente de una organización que trabajan en el Parque Costanera y me gustaría saber quién está a cargo de este lugar, de ver la gente, las organizaciones que están ahí, porque también plantea algunas situaciones, pero me gustaría que lo pudiéramos ver con las personas encargadas para poder buscar respuesta y buscar soluciones en relación a la situación de los puestos de las calles, yo creo que conversando la gente se entiende poder hacer una reunión con todos los que tienen que ver ahí con la organización, que están trabajando en el lugar y ocupan el parque de la Costanera como un lugar para vender sus productos, ya que es un servicio que se ha ido haciendo bastante llamativo. Hay actividades muy bonitas, pero ojalá que pudiéramos trabajar con ello un poquito más para que no se provoquen situaciones de injusticia.

Ayer vino una madre muy preocupada porque una niña salió ya de 4.º medio y necesita prepararse un poco mejor para la prueba que viene de selección universitaria. Entonces quisiera saber, le pregunté al concejal Patricio Mena que él ve algunas cosas sobre un preuniversitario, si eso no está o está pronto, me gustaría saber que quede abierto para todos, porque me dicen que hay uno a nivel del Daem, pero que tiene poco cupo y funciona de la mitad del año para adelante. Entonces para tener esa información y que puedan llegar otros chicos, hay chicos que no estudiaron hasta 4.º medio en escuelas municipales, pero igual necesitan el beneficio y los papás también tienen problema económico, entonces como le damos este servicio y ayudamos a estos chicos que quedan un poquito a la deriva, estamos invirtiendo en el futuro de ellos y de su familia, así que eso me gustaría.

Ayer se reactivó el trabajo de la mesa de humedales y aunque nunca ha estado bajo, siempre ha habido conexión, trabajo y haciendo cosas. Estuvieron presente las organizaciones de los boteros y aquí me piden que haga de intermediaria con los concejales que fueron la otra vez y estuvieron allá de algunas situaciones que vieron. Entonces me dice que por favor le diga al concejal Hernán, a la concejala Paula y Javiera, que ojalá vean las situaciones que conversaron. Yo no estuve presente para que puedan ver eso, para que le den curso a esa situación y lo puedan resolver, porque dice que para los Boteros ha sido un año muy difícil. No se han resuelto las problemáticas y para proteger también el río. Hay una empresa que está arriba del río que es la que rompe las piedras, y ha cambiado mucho lo que es el borde

del río porque usan la piedra, entonces deja todo eso suelto y eso después el agua lo arrastra y hay partes donde está bastante seco, me decían ellos ayer en la reunión. Entonces quisieran que pudieran ver esta situación y hay gente que quieren que siga con el compromiso que hicieron ese día para que puedan mejorar sus gestiones. Sobre eso también hay una denuncia que se hizo de una empresa Amulen, ellos siguen votando escombros, ellos están haciendo un trabajo en el sector de la Florida en la reparación de veredas de calles y están botando escombros ahí. Ellos hicieron una denuncia, quiero ver qué fecha lo hicieron. Nosotros cuando aprobamos, siempre estamos preguntando hacia dónde están botando los escombros y a veces dicen no lo están botando aquí en la Ribera, porque nosotros estamos trabajando ya hace más de un año en relación a declarar la ribera del río claro como humedal y eso no se está viendo. Dice que el 20 de febrero de este año se observa que instalan las maquinarias provisorias de la faena entre las calles 12 Sur y 13 Sur, con 9 ½ Poniente, que comprende trabajos de romper pavimento con martillo, neumático hidráulico y retroexcavadora. Dichos escombros y su posterior gestión son el motivo de esta denuncia, ya que al margen del Decreto Alcaldicio 3836, artículo 10, la empresa Amulen SPA gestiona indebidamente sus desechos y escombros producto de la ejecución de sus obras. Esto, ya que se depositan ilegalmente en áreas naturales que son un terreno municipal, Rol 1770-1. Nosotros que estamos trabajando hace mucho tiempo, en la declaración de este humedal y la protección de estos humedales. Aquí están muestran las fotos donde están los depósitos de escombros, para que vean esto.

SR. SECRETARIO : Tiempo concejala. Respecto de eso, el documento ingresó ayer a través de Oficina de Partes y fue derivado hoy día a la Dirección de Obras para que hagan las inspecciones correspondientes.

SRA. PRESIDENTA : Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, secretario. Quiero, en primer lugar, volver a insistir con una temática que planteé durante la temporada pasada, al inicio del año escolar, durante el mes de marzo, y que de hecho lo planteé con anterioridad al ingreso escolar durante la etapa de vacaciones, que tiene que ver con la necesidad, con la ayuda que podríamos prestar como municipalidad, con nuestros buses rojos que muchas veces han sido cuestionados en su real dimensión de utilización. Respecto a que realmente puedan ser más útiles para la comunidad en el traslado de nuestros niños y niñas en los sectores periféricos y también los sectores rurales, que hoy día tenemos un problema tremendo en materia de transporte público y lo hemos expresado acá, yo como presidente de la Comisión de Tránsito, sabemos que esta no es una solución definitiva, sabemos que no es una solución de largo plazo, pero sí podría, créame, en el contacto que tengo con los vecinos de los barrios, poder ayudar mucho. Creo que es una posibilidad a la cual el alcalde y el municipio no se pueden cerrar, creo que realmente es una posibilidad concreta de poder ayudar. Hemos dispuesto también, de acuerdo a lo que ha dicho el Ministerio de Transporte y yo he estado mucho en contacto con la Seremi de acá, de buses que hemos dicho alimentadores, que lo hemos pedido en algunos puntos, por ejemplo, del barrio Sur Poniente de la ciudad de Talca, como también en el barrio más Oriente, pero obviamente todo eso es un aporte y es una contribución todavía y aún no es suficiente. Yo creo que de verdad debemos escuchar con atención y con mucha ocupación la problemática que experimenta, por ejemplo, los vecinos del sector rural, cuyos niños y niñas tienen que esperar una hora en la mañana o en la tarde para tener con suerte un servicio. Eso es realmente indigno y me parece que, si tenemos la capacidad de tener algunas voces en buena hora, bueno, démosle un mayor uso y una mayor utilización que realmente pueda que pueda solventar algunas cosas. Yo sé que algunos me van a decir algunas cosas respecto a la Contraloría u otros aspectos. Yo creo que efectivamente acá lo que debe operar es el criterio, el bien común de la gente y creo que es algo en lo cual también creo que podemos tener una distinta y una mayor voluntad. Así que ojalá que se ponga en relieve esta discusión que me parece que es cómo nos hacemos cargo de un problema que tenemos durante cada mañana, durante cada tarde en nuestros barrios, que lo

estamos viendo y no hacemos mayor cosa por lo menos poder desde el municipio levantar una solución o al menos una ayuda para las familias. Quiero en segundo lugar, hacer eco desde este Concejo municipal, porque nos toca enfrentar muchas veces los temas de seguridad municipal, más allá de que como concejales no tengamos mayores atribuciones y facultades en materia de seguridad pública. El llamado de alerta que dijo ayer el General Director de Carabineros, el basta ya, que me parece que ojalá sea un llamado de atención para el Gobierno, para que le ponga urgencia a los proyectos en materia de seguridad, para que los mismos proyectos que votaban en contra cuando eran diputados, hoy día los aprueben como Gobierno y los impulsen en la mesa, como también lo que tiene que ver con el Congreso Nacional, que también sea capaz de sacar y darle celeridad a proyectos en materia de seguridad. Lo que estamos viviendo en materia de seguridad no es el grito desesperado de algunos cuantos vecinos, es una situación real que está ocurriendo en nuestra comuna, en la región del Maule y en el país completo. Creo que debemos apoyar esa iniciativa. Por eso me junté hace algunos días con la General Robles, acá en Talca, quien agradezco la conversación que tuvimos, que también efectivamente tienen toda la disposición de trabajar con la comunidad, pero Carabineros enfrenta hoy día muchos problemas de falta de dotación, de falta de elementos, de falta de infraestructura y falta de apoyo de las autoridades que de una vez por todas se pongan los pantalones y sea transversal también para que trabajemos en conjunto con ellos, Carabineros nos necesita. Yo sé que el Gobierno ahora lo entiende porque le toca gobernar y ya no es oposición, pero de verdad que es muy importante que se pueda trabajar en conjunto y yo invito al cuerpo colegiado a que podamos también a ponernos a disposición de Carabineros acá en el Maule, que está viviendo de verdad una situación compleja. Cuando a mí me dicen en alguna parte que Carabineros no está llegando o que tiene cierta demora para poder atender algún requerimiento es también necesario que los concejales y las autoridades políticas entendamos también por qué se está llegando tarde o por qué no se está llegando, cuál es el problema de infraestructura, cuál es el problema de vehículos, cuál es el problema de poder tener la capacidad humana y la capacidad de equipos, de poder llegar y de poder atender ese llamado de ese vecino o de esa vecina. Creo que, de verdad en esta materia, en materia de seguridad pública no puede haber discusión, no puede haber diferencias, sino que tenemos que estar todos tirando para el mismo carro que se llama darle seguridad a las chilenas y chilenos, cosa que se ha perdido durante los últimos años, no solamente con este Gobierno, eso es cierto, eso real, pero debemos apoyar la labor, ponernos a disposición, colaborar, ojalá todos los concejales podamos estar con los generales, podamos estar con Carabineros y ponernos a su disposición, porque nuestra coordinación y nuestra colaboración puede ser realmente importante. Y por último, también soy una persona que le gusta rescatar la historia y que le gusta también reconocer a quienes han hecho grande esa historia. Quiero recordar humildemente a don Guillermo Medina Delgado, otrora gran jugador de nuestro equipo Club Rangers de Talca, jugador importante de nuestra institución que estuvo en el equipo que clasificó por primera vez el primer equipo del sur de Chile en clasificar la Copa Libertadores de América un lejano 1969 para la Copa Libertadores del año 70 y que hace pocos días, lamentablemente, nos ha dejado en un silencio que a veces a uno le duele un poco acá en la Catedral, con poca concurrencia, quizás no con el reconocimiento que como comuna, que como municipio le debiéramos dar a gente que hizo mucho, no solamente por el Club Deportivo Ranger de Talca, sino que por la comuna, porque esos hitos deportivos son parte de la historia deportiva de la comuna, así como nos gusta apoyar a los concejales o las autoridades del deporte, que por supuesto siempre hay que promoverlo con mucha fuerza. También hay que muchas veces tomarnos el tiempo para recordar a quienes hicieron grande a nuestra comuna, y no solamente cuando se nos van, sino que también cuando están en vida. Yo creo que eso es muy importante. Hay gente que muchas veces ha hecho cosas relevantes. Yo sé que aprobamos hace algún tiempo un mausoleo acá en el Cementerio General, cosa que me parece muy positiva y muy valorable. Pero también es bueno que pongamos en relieve a veces situaciones importantes que son parte de la historia y un país sin historia es un país que no crece y un país que le cuesta poder construir su futuro. Así que sobre todo el saludo, reconocimiento y recuerdo para la familia de don Guillermo Medina Delgado, gran jugador de nuestro club deportivo y sobre todo un gran talquino. Gracias.

SR. SECRETARIO : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, secretario. Lo primero que quería decir en estos incidentes es, celebrar la acogida del alcalde de la solicitud que hizo esta presidenta de la comisión para hacer cambio de actividades para las funcionarias, particularmente en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Y ahí también quiero tocar un punto que es bien importante. Yo me he dedicado mucho a leer los nombres de las calles de Talca y como siempre las mujeres no aparecemos en la historia. Somos el 50 más uno de la población, pero no aparecemos. Y ahí es que yo quiero proponerle a este Concejo que podamos a través de la Comisión de Género, en una sesión, obviamente que voy a citar con anterioridad que toquemos este punto para poder nombrar a mujeres que son íconos de la región e incluso de distintas tendencias políticas. Uno podría decir Gladys Marín, es de Curepto, es de hecho una tremenda dirigente de la izquierda, pero también, por ejemplo, Bárbara Rebolledo, que participó en el proceso constituyente anterior y así estoy segura que podemos buscar un montón de mujeres en las cuales podemos nombrar plazas, nombrar calles, etcétera, porque efectivamente hace falta que aparezcamos públicamente en la historia. Eso como primer punto. El segundo punto que quería tocar es acerca de una situación que me preocupa bastante y que yo se la he comentado a algunos concejales acá y que tiene que ver con la Comisión de Seguridad que nosotros votamos en algún momento la participación de las y los concejales acá en donde votamos que participara la concejala Melania Moya y el concejal Hernán Astaburuaga. Y a mí me preocupa bastante la participación del colega Astaburuaga en el entendido de que él tiene menos del 50% de participación en esa mesa y ahí es que yo les llamo a que podamos retomar esa discusión. A propósito de lo que mencionaba el colega Ervin, que es que efectivamente hoy día el tema de seguridad pública es un tema para los vecinos y vecinas de distintos estratos socioeconómicos, de distintas tendencias políticas y yo veo la necesidad en que, si el colega no está utilizando ese espacio, otro colega de este Concejo pudiese hacerlo. Y en ese marco también le manifiesto la preocupación de un llamado que me ha llegado particularmente del sector de las Américas, que tiene que ver con una especie de banda articulada, por definirlo de alguna manera, que ha sacado a familias y a personas que viven en departamentos de las Américas, departamentos regulares. No estamos hablando de los departamentos que están en proceso de demolición con pistolas literal y están tomándose espacios de personas que viven ahí y se sienten totalmente abandonados y es por eso que yo me quiero sumar a lo que decía Ervin y que tiene que ver con tomar acciones concretas. Si bien efectivamente en materia de seguridad, más allá de participar en el Consejo de Seguridad, este Concejo no tiene atribuciones, sí tiene atribuciones en el marco de hacer efectiva la participación ciudadana. Y ahí es que yo me gustaría solicitarle al Concejo Municipal que podamos pedir una reunión con el ministro Monsalve para que efectivamente esta situación y otras se tomen con la seriedad que amerita. Porque también cabe la duda si efectivamente hay bandas que se están articulando para desalojar y para apropiarse de espacios que no le corresponden bueno, cuántas de esas bandas son chilenas, cuántas son extranjeras yo me pregunto y es ahí donde tenemos que atacar. Eso quería manifestar. Recordarles a los colegas también que el día de mañana vamos a tener comisión de Salud a las 11 de la mañana, en esta misma sala en donde vamos a tocar 2 temas bien importantes. Una tiene que nuevamente empezar la discusión del artículo 45 de los funcionarios y funcionarias, pero también no menos importante que tiene que ver con una solicitud que le debe haber llegado a todos ustedes escrita por parte del presidente del Centro de Desarrollo Local del Cesfam Astaburuaga, ex concejal de hecho Julio Cherif, en donde nos solicitan la cesión en comodato del espacio que hoy día se utiliza en el Cedesó, que tiene muy poca actividad hoy día, ya que existe otro Cedesó en el Cesfam de las Américas y ahí no hacen la solicitud para poder ocupar ese espacio, sobre todo en el entendido que este es un Cesfam que va a ser reposición, por ende se van a complejizar el uso de los espacios, dado que van a empezar a construirle su Cesfam y ese tema lo vamos a tratar mañana en la comisión con el Centro de Desarrollo Local, con su directiva y la idea es también con los concejales y el director. Y el último punto ante que se acabe el tiempo, quería nuevamente emplazar a que discutamos el reglamento de sala. A mí la verdad es que no me parece muy coherente que concejales, ya sea vía zomm o vía presencial, se incorporen a esta sala al 5.º punto de la Tabla. Es decir, es

como que a mí me pagaran mi sueldo o me dejaran llegar a mi trabajo tres horas después de que yo entro. Eso a ningún chileno ni chilena se lo permiten y yo creo que desde este Concejo municipal tenemos que estar a la altura y demostrar que nosotros estamos comprometidos con nuestro trabajo y eso bien lo aprendimos las concejales en el Encuentro Nacional de Concejales se puede arreglar modificando el reglamento, estableciendo horarios, por ejemplo quien llega después de la hora y quien se va antes de que termine este Concejo queda ausente y ustedes saben las consecuencias que eso genera. Eso por ahora voy a intervenir en la segunda vuelta.

SR. SECRETARIO : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias secretario. Bueno, comenzar con lo último que acaba de señalar la colega. Yo creo que la semana pasada votamos esto en Concejo y quedó claro que vamos a hacer la modificación, nos vamos a reunir para poder modificar y hay que hacerlo a la brevedad, considerando todos los antecedentes. Voy a partir con requerimiento comunitario. El fin de semana estuvimos haciendo harito terreno, recorrimos algunos juegos infantiles que están ubicados en algunos sectores de Talca, principalmente fuimos al de la 30 Oriente con 3 ½ Norte, que está hace mucho tiempo, años, bastante deteriorado, vandalizado y donde era ocupado por muchos niños y hoy día los papás de estos niños están ahí, nos juntamos con ellos y están bien preocupados porque no hay ningún tipo de mejoramiento, no se ha acercado nadie para generar algún proyecto de poder reponer estos juegos infantiles. Obviamente entendiendo que si se llegan a reponer también tenemos que entre todos y la comunidad cuidarlos, porque al final es patrimonio de todos la infraestructura o el equipamiento que nosotros como municipalidad tenemos en cualquier sector tiene que ser sí o sí, cuidado y protegido también por los vecinos y vecinas, porque presta utilidad para todos. Y eso mismo que pasa en la 30 Oriente se repite en la Don Gonzalo, en la 5 Oriente con 22 Norte, en la 30 Oriente con 9 Sur, en la Samuel Lillo y en varios sectores más, donde hoy día tenemos placitas con juegos de niños que están en muy malas condiciones y aparte de estar en malas condiciones, representan un peligro para que los niños puedan subirse a esos juegos, se puede provocar un accidente porque están rotos los plásticos, hay zonas que tienen punta, se pueden caer o generar un accidente. Por lo tanto, ahí obviamente entendiendo que acá se tienen que generar una serie de proyectos para poder mejorarlo, pero que hagamos el puntapié inicial, que hagamos un catastro de cuales están malos, que establezcamos un cronograma, que veamos cómo vamos a actuar ahí en el mediano y largo plazo para poder ir reponiendo los juegos hacia adelante.

Por otro lado, el tema de los pasos de cebra la semana pasada también yo solicité que pudiésemos darle celeridad, sobre todo a los que están fuera de los establecimientos educacionales que hoy día están invisibles, que no están marcados, que no están pintados y todavía faltan algunos. Entonces pedirle al departamento respectivo que haga el recorrido por el establecimiento educacional y pueda a la brevedad poder repintar estos pasos de cebra, porque la comunidad educativa ahí lo están solicitando y también forma parte de la seguridad que nosotros podamos brindar a los estudiantes de estos establecimientos al momento de cruzar la calle para evitar accidentes, lo mismo un paso de cebra que se ingresó el año antepasado, una solicitud de paso de cebra, en la Escuela de Lenguaje que está en la 1 Oriente entre 16 y 18 Sur hay una escuela de lenguaje y están pidiendo hace mucho tiempo un paso de cebra, más de un año, y todavía no hemos podido dar ningún tipo de respuesta a ese requerimiento, ni siquiera responder la carta que ellos mandaron. Entonces también yo creo que ahí hay que acelerar un poco los procesos que nosotros tenemos como municipalidad para responder los requerimientos. Si vamos a poder hacer algo o no vamos a hacer algo, pero responder, yo creo que es lo principal, tener esa deferencia, responder a los vecinos y las vecinas. Siguiendo con los pasos de cebra, también en la 11 Oriente, frente al lado, entre el Crea y la PF, cruzando hacia el supermercado, también es necesario un paso de cebra que se aglomera mucha gente al cruzar y el tráfico vehicular también es intenso, por lo tanto, debiésemos marcar ahí que es una zona donde la gente cruza y hoy día no hay nada entonces también atender a esa solicitud. Otra cosa que quiero revisar el tema de las veredas. La semana pasada yo en Concejo solicité que me mandaran un informe o información acerca de todos los

procesos de mejoramiento de veredas que están realizando en Talca y a la fecha no he recibido ningún tipo de respuesta. Y quiero hablar sobre el tema de los trabajos en vereda en el sector Oriente, en la Nueva Holanda, donde los vecinos me han informado mediante fotografía, redes sociales y también a través de conversaciones telefónicas de que la empresa que está trabajando ahí hoy día está haciendo los mejoramientos de la vereda, avanzan un sector deja a medias y parte en otro sector, sigue en ese sector, deja a medias, sigue en otro sector, no ha terminado ninguna parte de la que se ha hecho y eso genera, por supuesto, incomodidad en los vecinos. Uno espera que el trabajo se vaya avanzando, se va terminando y vamos a otro sector. ¿Entonces quiero preguntar por qué se hace así? ¿Por qué estamos dejando todo a medias y dejando en incomodidad a los vecinos? Y segundo, uno entiende que estos proyectos de mejoramiento van a traer incomodidades propias de un proceso de construcción afuera de tu casa te van a sacar de la vereda, no vas a poder entrar al vehículo por algunos días, etcétera. Pero uno entiende que una vez que finalice esto, esto tiene que volver a la normalidad y nos hemos encontrado con casos en el tema de las veredas, donde los vecinos no tenían ningún problema para entrar sus vehículos o para subir la acera y entrar a sus casas, pero este proceso de mejoramiento de veredas ha traído incomodidades posteriores al término de la obra, donde tenemos veredas terminadas, donde es imposible que un vecino suba su vehículo y lo entre a su casa, o donde tenemos alturas que quedaron entre la vereda y la casa, que son muy altas para un adulto mayor, y los vecinos tendrían que entrar a invertir hoy día en hacer estas mejoras. Entonces, para el futuro estas cosas tienen que considerarse cuando los profesionales van a terreno, tienen que ver qué cosa vamos a hacer en terreno y cuál es la alternativa que nosotros le damos a los vecinos y vecinas para que no tengan este tipo de incomodidades, entendiendo que las mejoras tienen que hacerse, pero que no después, significa también un gasto, un costo a los vecinos que ya tenían la entrada de vehículo y hoy día no lo pueden hacer y una serie de incomodidad más que se generan. Entonces yo pido por favor que ahora sí me envíen un informe con las cosas que se están haciendo en tema de mejoramiento de veredas.

Otro tema importante accidentes en la 1 Oriente 25 Sur todavía no se entrega esa avenida y ya por lo menos, hace un mes atrás, la presidenta de la Junta de Vecinos de Pucará me ha informado de 4 accidentes de tránsito en ese sector. Entonces yo pido ahí el Departamento de Tránsito que puede dar una vuelta y vea qué podemos hacer. Mientras tanto se entrega la obra para poner algún tipo de señalización o algo para que podamos evitar este tipo de cosas y por supuesto, también el llamado a la gente a que conduzca con precaución. También quiero felicitar a la Junta de Vecinos de Valle de Talca II, encabezada por su presidenta Ivanna Céspedes, porque el día sábado hicieron un operativo vecinal autogestionado donde pudimos colaborar con algunas cosas, pero ellos fueron los que organizaron, a ellos se les ocurrió la idea y salió bastante bueno. Llevaron profesionales que trabajan dentro de la villa, otras personas externas, fonoaudióloga, tema de oculista, peluquería, barbería, peluquería canina, masajes, estética, para los vecinos de su villa. Yo creo que también es bueno felicitar la autogestión de la junta de vecinos, que ellos sean capaces también de organizar sus propias actividades sin ningún problema, obviamente con algunos apoyos, pero lo lograron sacar y los vecinos estaban bien contentos así que felicitar esa iniciativa. También quiero hablar del programa de Residencia que se habló dentro del Concejo Municipal, en un punto que estábamos hablando del tema del Marta Espejo, es un programa bien importante que tiene hoy día nuestro Daem en conjunto con Junaeb donde jóvenes que viven en otras comunas vienen a Talca y pueden estudiar acá y van a una casa y lo reciben para poder vivir ahí y alimentarse. Pero también tenemos la problemática de los alumnos que salen de Talca a la Universidad, a Santiago, a Concepción, que no son pocos y que también de repente tienen problemas en términos económicos para poder costear un alojamiento o una vivienda en otra ciudad, entonces también hacer el llamado, yo creo que es hora que podamos avizorar una residencia en Santiago o en Concepción, dependiendo los números que tengamos de alumnos ahí, donde nosotros podamos recibir o a los alumnos que vayan a estudiar, que ellos puedan tener las condiciones adecuadas para poder desplazarse y tener asegurada la alimentación y asegurado el alojamiento. Obviamente hay que evaluar cuántos alumnos son hacer los estudios, pero hacerlo porque yo creo que es necesario y hoy día tenemos alumnos que no tienen las condiciones

económicas para ir a pagar un departamento, una pensión a Santiago o a Concepción para poder estudiar su educación superior. Así que ahí dejo también esa inquietud ahí en el Daem.

SR. SECRETARIO : Tiempo, concejal. La concejala Carolina Soto no voy a usar su tiempo de incidentes. Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Muchas gracias. Vuelvo a saludar a los vecinos y vecinas. Tengo algunos puntitos, principalmente en cuanto algunas peticiones que ya se hicieron y no se han dado respuesta o han demorado en comunicarse con los dirigentes de algunos sectores. Por ejemplo, el martes pasado, de forma muy urgente, me pidieron el repintado del paso de cebrá en Maitenhuapi, que es la 14 Oriente con 6 Norte. Ahí hay un paso de cebrá que no está pintado y ya me han reclamado de que hay muchos accidentes y que hay muchos peatones que han corrido riesgo en esa avenida, así que sería muy bueno que por favor alguien se presentara ahí o se comunicara con los dirigentes y las dirigentas del sector, así que vuelvo a reiterar esa petición. Y lo otro, me hablan del sector La Obra, de que el camión limpia fosas no ha pasado hace meses. Yo sé que tienen una calendarización sobre el tema de las fosas si me la pueden hacer llegar y poder comunicarse también con la junta de vecinos de La Obra para poder coordinar, dicen que muchas fosas ya están hasta el tope, ya se va a acabar el buen tiempo. Dentro de poco empiezan las lluvias, así que sería muy bueno que se acercaran al sector.

Nuevamente me hacen la solicitud y realmente esto hace por lo menos 2 años, 3 años que en la calle 9 Oriente entre 3 y 6 Sur se encuentra en muy mal estado y todos los vecinos preguntan cuándo se van a hacer presente para arreglar esas calles. La 9 Oriente históricamente ha sido muy abandonada, así que ellos piden por favor que se presenten para poder arreglar más que las veredas, la calzada. También piden desbroce en 5 ½ Oriente con 26 y 27 Norte Villa Don Ricardo II y bajo la misma temática de los pasos de cebrá piden también el repintado en la Escuela número 1 San Agustín y en el paradero de la micro de la esquina de la 1 Oriente con 5 Norte. Me falta también una petición de desbroce urgente en el sector del Galpón Las Tinajas. Me la pide la Junta directiva del Centro Cultural Las Tinajas, que si se pueden acercar y comunicarse con la directiva voy a hacer llegar la carta con la información, pero si se puede ir adelantando a través del Concejo sería estupendo. Es desmolezar en el sector Las Tinajas. Eso sería. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, hay un tema que me plantearon en el sector de Purísima respecto de que muchos de los habitantes que están hacia Purísima hacia arriba, van a la Posta de Mercedes y resulta que muchos no tienen locomoción, son adultos mayores. Me gustaría que vieran la factibilidad con la posta de coordinar al menos dos veces en la semana con la gente de locomoción con los buses rojo, que pase a buscar a toda la gente que está en Ramadillas y vuelva a la posta y lleva a todos los adultos mayores para que puedan ser atendidos, porque hoy día no existe una coordinación respecto a la atención entre el consultorio y el recorrido de los buses y así podríamos ayudar a gran parte de la gente. Esto fue una solicitud de la junta de vecinos del sector y además lo que dice la colega respecto a la fosa séptica que hace bastante tiempo que no están funcionando y para que se vuelva a retomar ya estamos en marzo, porque ya después los meses de invierno es muy difícil meterse con los camiones. Así que para que lo puedan abordar.

Hay otro tema también que me manifestaron los clubes del sector Oriente de la comuna. Si bien hoy día fueron traspasados los terrenos a Serviu del complejo Cornelio Baeza, ver la factibilidad de poder gestionar en los terrenos que están ahí en el Tabaco, que también son municipales, para ver si se puede plasmar algunos complejos deportivos, dado que el proyecto del terminal hoy día no se va a concretar o bien dejar aledaño a ello algunos complejos deportivos que va a solucionar los problemas de varios clubes que hoy día juegan en el complejo Cornelio Baeza, que ahí tenemos al Oriente, tenemos el Saca Chispa, tenemos Faustino, y otros clubes. Entonces sería bueno que vieran qué es lo que va a pasar al

final con eso, porque tener un terreno que fácilmente se podría gestionar algunos complejos deportivos. Escuchando también en este Concejo el tema recurrente es la seguridad y el tema de la congestión vehicular. Yo lamento porque ninguna de las dos es resorte de este municipio para poder dar solución. Si bien la autoridad gubernamental, que es la que tiene que hoy día poner el cascabel al gato, no lo hace, nosotros hoy día en el tema seguridad estamos atados de manos y yo lo he planteado en este Concejo sobre las denuncias que hay en el Barrio Norte y es cosa de que hoy día ustedes vean a las 8, 9 de la noche el centro de la ciudad prácticamente está cerrado porque a las 07:30 todas las tiendas están cerrando y es un tema netamente de seguridad, entonces hoy día nosotros tenemos que escondernos y los delincuentes tienen que salir a la calle. Nosotros, creo que como municipio, insisto, estamos atados de manos, recién en la mañana venía escuchando que el general de Carabineros había dicho basta, porque necesitamos que Carabineros tenga más atribuciones para poder enfrentar esto. Esto es transversal la seguridad no es de este color y de este otro color nos ha invadido la delincuencia, pero hoy día estamos impávidos todos los colores políticos a no hacer nada. Y eso es lo que realmente la gente cada día que pasa más se desilusiona de los políticos y eso creo que es sumamente importante, que quien lidera este país hoy día en la administración tiene que tomar la batuta, porque esto es un problema que afecta a todos los chilenos. Independiente del color político, independiente de la clase social, a todos nos afecta. Veía a la señora que se subió arriba del techo de su auto para que no se lo quitaran, hasta dónde vamos a llegar, en cada Concejo tocamos el mismo tema y nadie hace nada y por eso la gente cuando uno va a la calle dice bueno, los políticos son todos iguales. Es muy desagradable la situación, insisto, nadie hace nada.

Y respecto al tema congestión vial, hoy día es una locura, pensábamos que era el primer día de clases, pero esto sigue. Nosotros como municipalidad no sé si habrá alguna ordenanza local que podamos trabajar para poder descongestionar en la hora punta sobre todo los establecimientos educacionales, no sé si el Daem podrá hacer horarios diferidos con respecto a los ingresos de los alumnos para no congestionar tanto en la mañana, porque tenemos el problema hoy día en la ciudad. Una ciudad que era amigable, que era barata para vivir, que todos íbamos a nuestras casas, llegábamos en 5 minutos al centro. Hoy día se ha vuelto imposible de vivir, tanto por la delincuencia y también por la congestión vehicular. Así que espero que todos los políticos, todas las bancadas, se pongan de acuerdo y lleguen a promulgar alguna ley que beneficie a todos los chilenos y le den más atribuciones a Carabineros y también a los militares, porque esto si no lo paramos, vamos hoy día a seguir peor de lo que estamos. Gracias.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias, secretario. Bueno. En relación a la inquietud de los colegas de modificar el reglamento interno. Estoy plenamente de acuerdo, pero yo creo que no nos pongamos una venda en los ojos si la cabeza del municipio anda mal, andamos todos mal. No es posible que justo un día martes el alcalde tiene que viajar a Santiago, sino hasta la autoridad acá donde nosotros tenemos que plantearle derechamente toda nuestra inquietud, todas las necesidades, toda la problemática que existe en la base misma. Obviamente no podemos pedir que nuestra ciudad se pueda desarrollar, pueda crecer. Si usted se da una vuelta por el centro, se van a dar cuenta que la 1 Sur está más sucia que nunca. Entonces no nos hagamos los lesos y no omitamos nuestra responsabilidad. Nosotros como concejales tenemos que exigirle a nuestra autoridad. Por lo tanto, creo sinceramente que el gobierno central juega un papel importante, pero también nosotros como autoridades comunales también jugamos un papel importante.

En relación a los dos temas que yo presenté la semana pasada, porque la verdad que los temas que este concejal presenta en incidentes no he tenido respuesta. Yo oportunamente voy a señalar toda la información que yo he solicitado a la Secretaría del Concejo Municipal y no me la han entregado. Voy a dar el trabajo de señalar en

qué concejo yo pedí tal información. Digo esto porque lamentablemente en nuestro municipio no se hizo parte en el comparendo del día miércoles pasado que afecta a una familia y a los vecinos del sector sur poniente de nuestra ciudad. Digo esto porque es realmente un caso que a mí me ha afectado bastante a los vecinos y a la comunidad en general cuando lo planteé, los abogados del estado jurídico se acercaron a este concejal y le entregaron un pequeño informe por escrito que yo quiero dárselo a conocer y que el departamento jurídico ojalá tome nota y lo considere necesario poder hacerlo. Dice este informe que la madre de tres hombres, gemelos de 15 y adulto de 21 años, todos con enfermedad Tea, con más de 90% de discapacidad tiene los niños. Se refiere a Felipe Calderón Álvarez, se refiere a Sebastián Calderón Álvarez y a Jorge Calderón Álvarez. No voy a detallar lo que aquí se planteó porque es un drama familiar muy grande y quiero personalmente conversarlo con el departamento jurídico, porque realmente es una situación que a mí realmente cada día me impacta más. Actualmente se encuentra vigente la causa de cumplimiento de medidas de protección. La Causa RIT X204 del 2022. Carátula Calderón Álvarez. Los adolescentes Felipe y Sebastián Calderón Álvarez cuentan con medidas de protección vigente hasta el 21 de abril y prorrogada por 3 a contar de esa fecha. consistentemente en la intervención por parte del PAC Los Cipreses, Institución que pertenece al Servicio de la niñez. O sea, se logró en ese comparendo, que el servicio a la niñez, incida en el seguimiento y en análisis y evaluación de los niños. Además, se encuentra con la atención de salud mental en Talca y es muy importante que el Departamento de Salud se preocupe de esos niños y que se tomen los remedios y atención periódica en el Centro de Salud Mental Comunitario sin Frontera con Psiquiatría y Atención de Terapia Ocupacional. Actualmente, los adolescentes se encuentran bajo el cuidado personal de su madre, quien ya no puede controlar la enfermedad de los adolescentes, quienes todos los días agreden de forma violenta, destruyendo el hogar, escapando de la casa y provocando daño a la propiedad de los vecinos. Digo esto porque la verdad, yo creo que la mamá, por la discapacidad que tiene, a lo mejor oportunamente no les da los remedios como corresponde a los niños. Lo urgente de esta causa es poder gestionar una ayuda económica a la madre para poder arreglar su hogar, gestionar la entrega de una mediagua para la hermana. Insisto, los abogados están pidiendo poder preocuparnos de la casa porque los niños destruyen frecuentemente la casa, los dormitorios, la cocina, etcétera, etcétera y necesitan una mediagua para el hermano, quien lo apoya es una tía, la señora Elizabeth, ella lo lleva los fines de semana y cuida a Felipe, lo lleva a su hogar, pero el niño duerme en una carpa, por lo tanto, viene el tiempo frío, el niño los fines de semana no va a poder ir porque no puede dormir en una carpa con tanto frío. Por lo tanto, están solicitando una mediagua y además también están solicitando una residencia que pueda recibir a Sebastián Calderón y le entreguen cuidados médicos que este requiere. Porque la idea de este estudio jurídico por mientras es tratar de que uno de los niños siga con su tía, ojalá frecuentemente y nosotros podamos cooperar con alguna mediagua. Eso sería interesante que nuestro municipio lo apoyara y le respaldara. Personalmente creo conveniente pedirle ayuda a una diputada de la República, la señora Mercedes Bulnes, que fue una de las precursoras de esta ley. Por lo tanto, ella ya tomó conocimiento de este tema y por lo tanto está preocupada. Ojalá que nos pueda ayudar. Y segundo punto, quiero también señalarle al colega presidente de la Comisión de Tránsito, solicitarle que como este concejal planteó la semana pasada la posibilidad de poner lomos de toro en los edificios de San Luis, muchos vecinos me plantearon la necesidad de que no solo en la San Luis Oriente está el problema colega, está prácticamente en todos los pasajes angostos donde pasan vehículos a alta velocidad, estamos hablando de la Carlos Trupp, Las Américas, estamos hablando de todas esas poblaciones que realmente requieren de nuestro apoyo y nuestro respaldo. Así que, colega, me gustaría reunirme con usted y plantearle esta posibilidad que, así como usted inauguró los lomos de toro en la Alameda con nuestro alcalde, tengamos la oportunidad de inaugurar estos lomos de toro en las poblaciones más vulnerables de nuestra ciudad. Eso sería.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Primero que nada, solidarizar con la familia de la joven talquina Javiera Catalina Villegas Hernández, de 22 años, que se encuentra desaparecida desde

el 12 de marzo en el sector de las tortillas de Vilches en comuna de San Clemente. Así que solidarizar con la familia y recalcar si es que alguna persona o ciudadano que tenga algún antecedente de Javiera pueda hacerlo presente. Segundo, destacar que hoy día de la mañana se realizó la detención de un ciudadano venezolano que está acusado o es el al parecer imputado por el caso de homicidios en la comuna de Talca, 2 en Talca y 1 en Pelarco, se demoraron casi medio año en poder detener a una persona que ya llevaba a costas o estaba siendo investigado por 3 homicidios. Eso nos hace pensar que no se está logrando llegar a poder capturar a esta persona y siguen actuando en total impunidad. Es por esto que yo encuentro que es necesario darle, aunque como dicen los concejales, no tenemos mucha atribución en el tema de seguridad pública, sí mencionarlo cada vez que el Concejo sesione, debido a que tenemos que darle el voto político a Carabineros, a la PDI, que fue el que hizo la detención a través de un control ciudadano en Las Américas de poder decir ya basta de la delincuencia y la impunidad ante personas que cometen delitos y asesinatos en nuestra comuna de Talca. Así que eso más que nada, siempre vamos a estar presente aquí. Yo creo que en de manera transversal, en condenar la violencia que está ocurriendo no solamente en Talca, sino en todo nuestro país.

Por otra parte, la Junta de Vecinos de la Villa Parque San Miguel, ubicada en la 34 Oriente, solicitan terminar una plaza que hizo la Municipalidad de Talca al ingreso de esta villa Parque San Miguel 34 Oriente con la 4 Sur, hicieron la implementación de bancas, basureros, pero al no tener por ejemplo un área verde no la mantienen y hoy en día eso se está echando a perder y es un recurso que se invirtió y que se está perdiendo. Así que solicitar al área de Construcción o con quien tenga que ver solicitar que se haga el área verde para poder tener una mantención adecuada del lugar. Por otro lado, consultar si es que existe o está conformado el nuevo Comité Comunal de Gestión de Riesgos y Desastres de nuestra comuna. Este Comité tiene la facultad o tiene la obligación de generar el plan en la fase de mitigación y de evaluación de los planes comunales y esto tiene que contar con un decreto alcaldicio que debe ser considerado por la Cenapred y tiene un plazo hasta el 31 de diciembre del 2023, para poder ejecutar este nuevo organismo que viene a reemplazar a lo mejor el COE de emergencia, pero tiene una nueva figura y tiene que ser generado dentro de nuestra comuna solicitar información al respecto.

Por otra parte, hay una solicitud ciudadana de una reparación de una vereda que se encuentra en la 6 Oriente a la altura de la 1 Norte, un centro oftalmológico que hay ahí en la esquina suroriente hay un socavón en la vereda y que puede provocar, una vereda que es bien transcurrida y bien transitada por la gente y puede provocar accidente en la vía pública. Además, la Junta de vecinos Bicentenario I solicita que en la calle 21 Norte, entre 21 y 25 Oriente, se realice la demarcación de los pasos de cebra y el lomo de toro que se encuentra en el lugar, ya que hay una cantidad de flujo abundante y alto tráfico de vehículos, que son los que desembocan en Valles de Country y Bicentenario hacia la carretera y que se ha visto en la necesidad de remarcarlo nuevamente por el retorno a clases y la actividad de inicio de mes de marzo. También los vecinos de la Villa El Parque denuncian un retiro deficiente de la basura en sus casas mencionan que se está realizando el retiro de la basura casa por medio y dejan desperdicios al arrastrar las bolsas que se rompen. Además, mencionan un mal manejo de los tarros azules, los cuales ya están en mal estado, deteriorados por el mal uso del personal de recolector de basura.

SR. SECRETARIO : Bien. Segunda vuelta, Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Gracias. El concejal Patricio Mena y la concejala Javiera Carrera han hablado en relación al tema, pero también lo planteé desde otra mirada. Parece que la solución de los lomos de toro, que es una solución, a veces también es un problema porque falta regularizar su legalidad ahí hay un problema que tiene la Municipalidad de Talca, que ojalá se vea pronto. Pero además hay una situación con la pintura de estos lomos de toro, un vecino me contaba que él estuvo observando, que pintaron el lomo de toro en la mañana y al otro día ya no tenía pintura. La mala calidad del producto usado hizo que, con el paso de los autos, eso

se saliera. Entonces tenemos una persona que estuvo trabajando ahí, puso un material que no era el que correspondía y resulta que la solución duró menos de 24 horas, hay que ver eso porque estamos gastando recurso humano en una persona que está pintando, pero además se sigue gastando más material y no está prestando el servicio. Así que ahí estos reductores de velocidad son muy buenos la gente lo aprecia bastante, pero también cuando no están señalizados correctamente, causan mucho problema a los autos y se puede provocar también accidentes, así que ver otras soluciones como señalizar. Y quiero recordar que este viernes 17 a las 10:00 tenemos capacitación sobre la discapacidad, así es que si no ha llegado todavía la invitación formal lo recuerdo para que lo agenden y lo dejen libre para este día. Eso sería, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, secretario. Quisiera mencionar nuevamente una problemática que vengo planteando desde que asumí las funciones de concejal de Talca respecto a la problemática que tenemos en algunos sectores de baños públicos, en particular en el Parque Costanera de la ciudad de Talca, donde efectivamente tenemos la imperiosa necesidad de contar con baños públicos. Hay hoy día unos baños que están en la parte del escenario del Parque Piduco, pero que no se encuentran disponibles y que no se utilizan para la comunidad. Y tenemos una tremenda afluencia de público, no solamente los fines de semana, donde claramente hay una gran multitud de personas y sobre todo de familias, de niños y niñas en el Parque Costanera que van a recrearse, sino que también en los días incluso de la semana posterior, por ejemplo, al horario de clases, a la salida de los colegios creo que es importante que veamos un proyecto de esta envergadura. Como asimismo me gustaría también consultar y que se nos informe formalmente de lo que está ocurriendo respecto de los baños públicos y su construcción, bastante dilatada en el tiempo lamentablemente en la Plaza Cienfuegos de la comuna de Talca, pero en particular poner nuevamente en relieve la necesidad real y concreta de los baños públicos del Parque Costanera, que es un lugar de encuentro de las familias talquinas todos los días de la semana, particularmente también los fines de semana, y que creemos que efectivamente hay que hacer la fuerza conjunta con este órgano colegiado y el alcalde Juan Carlos Díaz, para que podamos avanzar en esa dirección, estimados colegas.

Quiero también respecto de la problemática de señaléticas. Esto se repite en muchos sectores, voy a dar un ejemplo, lo que ocurre en la Villa Pucará, 25 Sur 2 Poniente, respecto a señalética que fue retirada por parte de antisociales. De hecho, esta dirección en particular que ocurrió para el estallido social que ha sido retirada y que ha sido afectada y dañada en nuestros barrios y que impide efectivamente una buena gestión de tránsito. Este punto que he dado acá de Pucará es un ejemplo, pero hay mucho más a nivel comunal y creo que es importante que los podamos revisar. Yo mismo en algún minuto generamos condiciones y generamos la ayuda, la instalación de señalética que después fueron retiradas por personas que efectivamente hacen daño a la comunidad y creo que eso se tiene que ir haciendo un catastro e ir reponiéndose a la brevedad, lo mismo que se señalaba acá por parte de algunos colegas respecto de lo que ocurre a las afueras de los establecimientos educacionales, que fue un compromiso que se hizo para el inicio de este año escolar. Y finalmente, respecto al punto de los lomos de toro, bueno responderle al concejal Figueroa, pero no solamente responderle al concejal Figueroa, sino que responderle en ese sentido a la comunidad. Yo creo que es importante en términos generales, el compromiso que adquirió el alcalde y el Concejo Municipal, que también hemos trabajado con el administrador municipal, con muy buena conversación y disposición para la instalación de los lomos de toro. Lo que nosotros estamos pidiendo es que se hagan de buena manera, de correcta manera con la señalética, con la pintura adecuada, pero en ningún caso que efectivamente acá alguien pretenda decir que el concejal x lo ande instalando con el alcalde o el punto de prensa, porque en realidad eso tiene que ver y responde al trabajo de cada uno de los concejales en terreno y al levantamiento que uno mismo hace de los requerimientos que recibimos de cada vecino, de cada vecina y del requerimiento que hace uno como concejal y concejala cuando está en terreno y se da cuenta de las problemáticas. Por tanto,

en eso creo que no hay que denostar lo que se está haciendo por parte del alcalde o por parte de los concejales, sino que más bien corregir aquello que efectivamente se puede hacer mejor y que si se puede hacer mejor, no va a ser para usted ni para nosotros, sino que para el desplazamiento y la trayectoria en vehículo de la comunidad, sino nada más que eso, lo mismo el paso de cebra. Si reforzamos un paso de cebra adecuadamente para que se pinte adecuadamente es para que la gente tenga mayor seguridad vial. Por eso creo que es muy importante este punto, que no se entienda concejal Figueroa como algo político, lo importante es que se haga bien para la comunidad, para los vecinos y si usted quiere participar en alguna de estas instalaciones o como se dice, apersonarse en el lugar, bueno, está invitado concejal, si creo que todos nosotros podemos requerir esa información y tener la disposición. Lo más importante es apoyar esto para que se haga bien, entendiendo que también los reductores de velocidad, los lomos de toro, como comúnmente le llamamos, no son el único medio para reducir la velocidad, están las tachas, están los tachones, etcétera, hay otros más también que además están incorporados por lo que dice la ley y también lo que establece la Conaset, pero muy importante que lo entendamos, que es un trabajo conjunto. Si somos capaces de mejorar esto, estamos mejorando la gestión de tránsito de la comuna, que es un punto conflictivo para la vecina de Talca. Gracias, señor secretario.

SR. SECRETARIO : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias secretario. Tres puntos. El primero, para no perder el hilo me voy a referir a los lomos de toro. Yo coincido con el colega Ervin y quiero hacer mención, más allá de defender al alcalde, que no es mi intención, en que parte de la solicitud de la instalación de partido de este Concejo, transversalmente desde izquierda, centro y derecha, y él lo acogió. Yo ahí buscaría un intermedio a trabajar en la Comisión de Tránsito colega Ervin de quizás reductores de velocidad que es un poco lo que ha planteado la Seremi de Transporte, que es la persona técnica y atingente a esta temática. Yo creo que ahí no está mal ocupar herramientas para reducir la velocidad, que es un problema efectivo que nosotros hemos podido ver en los barrios. Yo creo que quizás el mecanismo está un poco errado del que hemos ocupado, pero yo en ningún caso creo que sea desde la mala intención o desde la mala voluntad, por el contrario, ha sido un ha sido la voluntad que ha permitido poder solucionar un problema que nos levantaron los vecinos y vecinas. Eso es lo primero. Lo segundo es que me gustaría hacer una aclaración y también preguntarle por su intermedio secretario al Daem, mientras estaba comentando acerca del cambio de actividades que solicité como presidenta de la Comisión de Género para las funcionarias, me hablaron distintas funcionarias del Daem diciéndome y funcionarios también que el cambio de actividades no se había efectuado el 10 de marzo en esta entidad. Y yo quiero aclarar lo siguiente a propósito de rumores que se corrieron en dicha institución, que mi oficio, que fue el número 29, no establece ninguna especificidad respecto a un departamento u otro, sino que lo que dice es que yo pido cambio de actividades para las funcionarias tanto de contrato directo con la municipalidad o trato indirecto. A eso me refería a las personas que están en calidad de honorarios, que muchas veces no tienen la función, valga la redundancia, de funcionaria. Y aquí quiero leer el decreto que sale cuando se ejecuta esta medida que yo solicito que es el Decreto Alcaldicio 1190, que cualquier funcionaria me puede hablar y solicitar que dice: Providencia número 816 de fecha 3 de marzo del 2023, Oficio número 029 de la señora Concejala Paula Retamal Retamal y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Considerando que la señora concejala Paula Retamal Retamal, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Género y Cuidados, solicita cambio de actividades para trabajadoras de la Municipalidad que posean vínculo tanto directo como indirecto, como medida administrativa, en el marco Internacional de la Mujer Trabajadora y el Decreto establece autorizase cambio de actividades a las funcionarias municipales trabajadora regida código del trabajo y prestadora de servicios desde las 12:30 por el día 10 marzo del 2023, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Y en ese sentido es que si a las funcionarias del Daem que están regidas bajo el Código del Trabajo no se les efectuó el cambio de actividades, no es responsabilidad de esta concejalía ni del Concejo Municipal, sino que el director de dicha de dicha unidad, y es por su

intermedio secretario, que quiero consultarle al director del Daem porque habiendo un decreto que es el 1190, no se efectuó el cambio de actividades para las funcionarias. Y bueno, públicamente me comprometo apenas me reúna con el alcalde, solicitar que se efectúe en el caso de que efectivamente esto no se ejecutó un decreto especial para que eso se cumpla con las funcionarias, porque el rol de esta concejala jamás va a ser discriminar alguna funcionaria, incluso si en ese camino tenemos diferencias políticas y personales. Yo no me pierdo. Yo apuesto siempre con las mujeres, más allá de que tengamos diferencias o no, eso, por un lado.

Lo último que quería plantear tiene que ver con el Parque Río claro, y es la preocupación que también le manifesté de pasillo al administrador municipal y pretendo hacerlo cuando llegue el alcalde, que tiene que ver con la seguridad. Entiendo que estamos a puertas de que ese parque y esa ejecución sea entregada al municipio. Bueno, ya sabemos lo que ha pasado con el Parque Costanera ha sido un poco complejo la organización de quienes efectúan una actividad económica, pero también la seguridad del entorno, particularmente de los vecinos, lo que terminó siendo una iniciativa maravillosa para quienes viven enfrente o para quienes viven detrás del parque. Ha terminado complejizando sus vidas porque no son ellos ni ellas los que disfrutan de ese espacio, sino que la comunidad en general. Y ahí es que le solicito a la administración que nos puedan hacer llegar cuáles son las medidas administrativas. Algo me comentó el administrador municipal y es que se pretende externalizar la seguridad del recinto, pero creo que hay otras medidas como el cuidado de los baños públicos, el riego, etcétera, que de hecho ampliaría la cantidad de metros cuadrados que tenemos en la actual licitación de riego. Entonces ahí me gustaría, por su intermedio secretario, consultarle al director de Aseo y Ornato cuáles son las medidas que se van a tomar respecto al uso y cuidado del Parque Río Claro. Muchas gracias, secretario.

SR. SECRETARIO : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, secretario. Bueno, partir con un requerimiento que nos hicieron los vecinos de la 3 Norte 10 y 11 Oriente llevan semanas con ramas y basura que se está acumulando. Se hizo poda, dejaron las ramas ahí por semana y la gente empezó a botar basura y no hemos tenido la capacidad de poder recoger eso. Solicitar que se pueda hacer a la brevedad. También quiero hablar de un tema que está afectando a las personas que transitan por la 11 Oriente y tienen que pasar por los pasos bajo nivel, específicamente el del CREA y el de la 1 Norte, donde hoy día existen personas que están ahí, en el caso de la 1 Norte, una persona que vive debajo del puente, en el caso del CREA personas que están ahí permanentemente también y que son demasiado agresivas, muy agresivas con la gente. Se han provocado ya una serie de altercados la gente del hospital me ha escrito que han tenido muchos inconvenientes con el tema de los automóviles cuando lo dejan estacionado, porque esta persona si no le dan plata le amenaza con rayar el auto, con agredir a las mujeres. Es lo mismo en el tema del CREA también son personas que son muy agresivas, que yo he pasado por ahí y claramente tienen problemas con el abuso de sustancias, de alcohol, de droga, a lo mejor sumado a otras condiciones que puedan tener. Pero el tema que nosotros tenemos, que quizás desde seguridad ciudadana, desde nuestra seguridad o desde Carabineros o desde alguna institución oficial ahí para que podamos también intervenir, porque no esperemos a que pase algo que sea grave para que nosotros digamos hay que hacer algo acá, sino que seamos preventivos en ese sentido de lo que está pasando y actuemos, tenemos que de alguna manera poder hacer que ese sector se vuelva tranquilo y eso tiene que ver con que estas personas no estén ahí, pero que estén en un lugar donde puedan ser atendidos sus requerimientos en término psiquiátrico, médicos y que las personas que transitan ahí, que dejan su automóvil o que caminan por el sector, no vean amenazada su seguridad y que se sientan tranquilas de caminar ahí. Porque estamos hablando que esto pasa en el día, en la mañana, a la tarde, a cualquier hora del día están las amenazas, la agresión y eso no puede ser. Así que yo pido por favor que podamos nosotros generar alguna coordinación de seguridad municipal con Carabineros para poder ir y ver este tema. También hablando del tema que habló Marcelo con las canchas. Bueno, como presidente de la Comisión de Deportes ya le habíamos planteado al alcalde esa posibilidad de

los terrenos del terminal donde se iba construir el terminal y efectivamente, hay que esperar que esos terrenos sean liberados, porque hay un juicio hoy día sobre ese terreno y una vez que ese juicio termine la idea, por supuesto, es poder estudiar la factibilidad de establecer ahí algunos recintos deportivos, incluso que también se ha conversado con los mismos clubes que iban a estar en el Cornelio Baeza, ellos están de acuerdo porque le acomoda mucho ese sector, no tienen que trasladarse al sector Norte y van a poder ir con sus niños, con sus series menores, con sus jugadores sin tener que hacer un mayor traslado dentro de la ciudad. Así que es una alternativa que es viable, que hay que estudiar, pero hay que esperar que termine el juicio para que podamos ver toda esa factibilidad. Y finalmente quiero hablar del tema de la locomoción colectiva, porque me ha tocado. Bueno, yo permanentemente estoy en terreno recorriendo la ciudad y hoy día Talca creció mucho y hoy día hay sectores de Talca, por ejemplo, el sector Norte hacia la Ribera que están haciendo más departamentos allá viene otra vía por atrás, donde la locomoción colectiva no llega. Valles de Talca, donde el año pasado logramos que entrara una línea de colectivos y así un montón de sectores donde nos hemos expandido. Pero nadie se ha preocupado de generar también que esa expansión vaya acompañada de un mejoramiento de la locomoción colectiva, de una ampliación de líneas, de creación de nuevas líneas que puedan absorber toda esta cantidad de personas que comienza a vivir en estos sectores. Entonces ahí yo quiero hacer nuevamente, porque lo hice el año pasado, el llamado a la Seremi de Transportes a que aborde este tema, porque son personas que hoy día viven acá en la ciudad y que tienen que caminar mucho para tomar locomoción colectiva que hoy día está funcionando en pésimas condiciones, porque hay que decirlo, está funcionando en pésimas condiciones, entonces se generan un desmedro en su calidad de vida, de sus hijos, de su familia en los tiempos, porque prácticamente si no tienen vehículo, qué hacen, tienen que caminar mucho, viene el invierno, vienen las lluvias y no se ha podido dar una solución a la problemática de la locomoción colectiva. Y uno puede decirlo cien veces, pero el tema es que alguien haga algo y hoy día la autoridad competente en eso es la Seremi de Transportes. Yo sé que viene el tema de la zona de exclusión, que va a permitir también que se generen condiciones donde podamos exigir que los empresarios del transporte puedan ofrecer una alternativa y podamos regularla. Pero también hoy día hay que esperar que se haga tenemos que ofrecer alternativas hoy día conversar con los gremios, ver cómo podemos expandir su línea a las partes donde no hay, cómo podemos crear lo mejor, un nuevo recorrido, pero generar propuestas. Que se vea que hay alguien intencionando esto más que escuchando que pasa y pasa y pasa y nadie hace nada. Eso.

SR. SECRETARIO : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, con lo que está hablando el colega Mena, efectivamente, eso es muy cierto y tenemos un proyecto que no se ha plasmado el tema de un terminal en el Barrio Norte, específicamente en la población Nueva Riberas de Lircay. Es un tema que tenemos que abordar con premura se van a entregar en el corto plazo 600 departamentos y eso va a ocasionar un problema, yo diría grave, porque hoy día lo tenemos, mañana va a ser peor, porque las familias, si bien todos soñamos con la casa propia, pero después vienen todas las problemáticas de conectividad y hoy día eso lo tenemos. Es un tema que yo le pido aquí, bueno no está el administrador, pero él sabe, hay un dirigente que ha insistido, ha hecho todas las gestiones y yo le pido al administrador que por favor vea y aceleren los procesos respecto de este terminal para la locomoción pública. Eso respecto al tema de conectividad. También uno siempre aquí pide, pero también yo quiero agradecer a los funcionarios municipales, especialmente con las solicitudes que se han concretado y aquí siempre ha tenido muy buena voluntad el Director de Aseo y Ornato, Juan Carlos Garces, y yo hoy día en la mañana estuve con él antes de venir a Concejo y específicamente por lo que han dicho los concejales con respecto al pintado de los lomos de toro y de las veredas y las paso de cebras, comunicarle a los colegas que están en un proceso de comprar una máquina para poder pintar los lomos de toro con la pintura que corresponde, porque lo que dice la colega que duran tres o cuatro días, efectivamente lo están pintando con una pintura que no corresponde, pero están trabajando en ello. Los procesos son lentos en el sistema público, más de lo que uno cree, pero siempre está

la voluntad y nada más que agradecer la acogida que he tenido yo también en algunos departamentos. Eso, don Yamil.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Bueno, también con la misma inquietud respecto a la administración que va a tener el Parque Río Claro, por temas de seguridad, por temas de infraestructura y de la inversión que se ha desarrollado en ese sector, creo que hay que buscar una manera de administrar el parque de manera conjunta con alguna otra entidad pública o ver la posibilidad de como lo hacen en otros lugares para poder mantenerlo de manera adecuada. Tenemos el caso y el ejemplo de lo que es el Parque Piduco, en lo que es el anfiteatro yo pude visitar el lugar cuando se hizo un evento ahí y todo lo que era la parte de maquinaria y lo que es la amplificación e iluminación se han robado todo, se han robado hasta el último foco pequeño que alumbraba la parte detrás del escenario. O sea, no queda nada, está todo rayado, está en pésimas condiciones, hay una inversión tremenda que se ha hecho ahí. Finalmente, para poder darle iluminación a este lugar, tenemos que pedirle ayuda a alumbrado público para que se cuelgue de una caja que está al frente a una esquina para poder darle energía eléctrica a ese lugar. Así que yo creo que es importante tomar las precauciones del caso en lo que se refiere al Parque de Río Claro, para que los talquinos puedan disfrutar de él y no sea vandalizado por terceros. Por otra parte, la Junta de Vecinos de Doña Josefa solicita nuevamente la posibilidad de generar un paradero de micros en la entrada de su villa, debido a que al no tener un paradero, las micros aunque tengan el recorrido asignado de ingresar y volver a salir por el mismo lugar, no lo hace debido a que puede ser que no les convenga, puede ser que vayan con la micro llena, varios factores, pero ellos insisten que teniendo un paradero quizás ya ahí el transporte público ingresaría de manera adecuada porque no hay una fiscalización de que completen el recorrido como corresponde. Y lo otro, respecto a lo que decía Patricio del terreno de que estaba asignado para el supuesto terminal de buses de Talca, yo le preguntaba a Vicente, si es que estaba limitado por este trámite legal o este juicio que tenemos con la empresa que estaba con la concesión de crear el proyecto de Terminal, ni siquiera le hemos entregado el terreno, el proyecto de Terminal. Consultar si es que hay algún impedimento de entregar el terreno al deporte debido a que estamos en juicio con esa empresa y lo otro para terminar, ver la posibilidad que la Municipalidad de Talca en este año que está tan complicado en tema de cesantía, genere opciones de trabajo a toda la población, hasta lo más básico, debido a que se viene un año difícil para todos los talquinos y talquinas.

SR. SECRETARIO : Bien. Presidenta. Concejales. Eso es todo.

Finaliza la reunión a las 12:30 horas.